SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL
DIÓCESIS PALMIRA

Diócesis de Palmira

NUTRICIONISTA

HOJA DE VIDA

ANA MARÍA LÓPEZ GUEVARA
Dirección: C.R. LUSITANIA DG 14 APTO 25AI23-TULUÁ / VALLE
Tel: 3116177418
Email: analopeznd@gmail.com

PERFIL: Nutricionista dietista con amplia experiencia en programas de alimentación a poblaciones, con estudios en contratación e interventoría a programas alimentación. Me considero una profesional proactiva, responsable y con facilidad para el trabajo en equipo. Apasionada por el trabajo humanitario.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA
CIUDAD: PALMIRA
FECHA: 02/05/2024-30/12/2024
CARGO: NUTRICIONISTA DIETISTA
TELEFONO REFERENCIA: 3225762770
PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES: 1. Diseño de minutas. 2. Capacitación sobre minuta alimentaria. 3. Seguimiento y acompañamiento a la implementación de minuta alimentaria en comedores. 4. Realizar la construcción de los informes de avance técnico del área alimentaria y nutricional.

EMPRESA: SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA
CIUDAD: PALMIRA
FECHA: 27/09/2022-31/12/2023
CARGO: NUTRICIONISTA DIETISTA
TELEFONO REFERENCIA: 3225762770
PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES: 1. Diseño de minutas. 2. Capacitación sobre minuta alimentaria. 3. Seguimiento y acompañamiento a la implementación de minuta alimentaria en comedores. 4. Realizar la construcción de los informes de avance técnico del área alimentaria y nutricional.

EMPRESA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA
CIUDAD: PALMIRA
FECHA: 17/11/2022-31/12/2022, 16/01/2023-30/04/2023, 12/05/2023-31/08/2023, 30/08/2023-31/10/2023, 9/11/2023-31/12/2023
CARGO: NUTRICIONISTA DIETISTA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
TELEFONO REFERENCIA: (2) 4451011
PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES: 1. Elaborar minutas de alimentación. 2. Asesoría técnica frente componente alimentario basado en Anexo técnico de alimentación resolución 29452 de 2017.

EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN: Universidad de Antioquia FECHA DE GRADO:27/08/2010

TITULO OBTENIDO: Nutricionista dietista

Firma 

Nombre: Ana María López Guevara
Cedula: 1.116.239.491 de Tuluá-Valle



DOCUMENTO ADJUNTO HOJA DE VIDA





DOCUMENTO ADJUNTO HOJA DE VIDA





DOCUMENTO ADJUNTO HOJA DE VIDA

Duplicado
Resolución No 018
Junio 22 de 2005

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio

Sagrado Corazón de Jesús

Tuluá - Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 452 del 9 de junio de 1999,

Confiere a

Ana María López Guevara

Identificado(a) con T.I No. 871115-59536 Expedida en Tuluá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector,

Hna. Luz Marina Ruiz T.

Secretario,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 002 Folio No. 003 Diploma No. 053 - 05

Dado en Tuluá, a 04 de Julio del año 2003

AZUERO EDITORES

Chile

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

ANA MARÍA LÓPEZ GUEVARA

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1116239491

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 27 DE AGOSTO DE 2010

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO

FANNY MEJIA FRANCO
DIRECTORA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Reconócese este Título para todos los efectos Legales
RESOLUCIÓN Nº 5-5579
MEDELLIN 05 NOV 2010

53996

THOMAS GREU & SONS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 74322

DEPENDENCIA: ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Directivo 301 del 07 de noviembre de 1972
PROGRAMA: NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

El 27 de agosto de 2010 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

NUTRICIONISTA DIETISTA

a:

ANA MARÍA LÓPEZ GUEVARA

identificada con cédula de ciudadanía 1116239491

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

Alberto Uribe C.
ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO

Fanny Mejía F.
FANNY MEJIA FRANCO
DIRECTORA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA

LIBRO Nº 69 FOLIO Nº 176 - 2110
FECHA 27 AGO. 2010

47725

THOMAS GREG & SONS

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

CONSTANCIA DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

ANA MARIA LOPEZ GUEVARA, identificada con Cédula de Ciudadanía No.1116239491. expedida en Tulua-Valle se encuentra inscrita en la Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca, anotado en el libro Número 10, inscripción No. 466 del 23 de mayo de 2011, como NUTRICIONISTA DIETISTA, según titulo otorgado por la Universidad de Antioquia en Medellin, el 27 de Agosto de 2010.

Que ANA MARIA LOPEZ GUEVARA, presentó la resolución No 5-5579 del 5 de noviembre de 2010, expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, que le autoriza para ejercer en todo el Territorio Nacional.

Dada en Santiago de Cali, 23 de mayo de 2011.

JOSÉ MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado

Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

CONSTANCIA

TRD – 2023-300-21.9.1940

EL SUSCRITO TECNICO 2 DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2023 se verificó que **ANA MARIA LOPEZ GUEVARA,** identificado con Ced **No 1.116.239.491,** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	CONTRATO DE CESION	122	¿PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA No. 2000110¿	17/11/22	$ 14.800.000
HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	97	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA No. 2000110	16/01/23	$ 14.800.000
HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023	CONTRATO ADICIONAL	1482	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA NO. 2000110	30/08/23	$ 7.400.000
HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1482	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA No. 2000110	12/05/23	$ 14.800.000
	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	3249	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA No. 2000110	09/11/23	$ 7.400.000

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-00297-2023: 1. Coadyuvar en la elaboración del ciclo de menús y análisis garantizando que se cumpla con el aporte nutricional, teniendo en cuenta las recomendaciones de calorías y nutrientes establecidos en la minuta patrón contenidos en los lineamientos técnicos y administrativos del MEN. 2. Apoyar la elaboración de las guías de preparación, lista de intercambio de las diferentes modalidades con componente alimentario y en los diferentes grupos etarios. 3. Apoyar para avalar el plan de alistamiento, presentado por el contratista, previa revisión del mismo 4. Realizar capacitaciones al equipo PAE, comunidad educativa, comités de alimentación escolar y operadores en hábitos y estilos de vida saludable, inocuidad de los alimentos, alimentación saludable en casa, higiene, mitos y realidades sobre los alimentación y contaminación de los alimentos. 5. Colaborar con la gestión de alianza pÚblico privadas, conversatorios, talleres espacios de encuentros, o intercambios de experiencias significativas que beneficien a la comunidad estudiantil promoviendo estilos de vida saludable, fortaleciendo el programa de alimentación escolar. 6 Acompañar técnicamente el proceso de contratación del programa de alimentación escolar, en aspectos técnicos, relacionados con el componente nutricional que adelante la Secretarí a de Educación 7. Desarrollar todas y cada una de las actividades que se le designen en cumplimiento del contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1482-2023: 1. Coadyuvar en la elaboración del ciclo de menú s y análisis garantizando que se cumpla con el aporte nutricional, teniendo en cuenta las recomendaciones de calorí as y nutrientes establecidos en la minuta patró n contenidos en los lineamientos té cnicos y administrativos del MEN. 2. Apoyar la elaboración de las guías de preparación, lista de intercambio de las diferentes modalidades con componente alimentario y en los diferentes grupos etarios. 3. Apoyar para avalar el plan de alistamiento, presentado por el contratista, previa revisió n del mismo 4. Realizar capacitaciones al equipo PAE, comunidad educativa, comité s de alimentació n escolar y operadores en hábitos y estilos de vida saludable, inocuidad de los alimentos, alimentació n saludable en casa, higiene, mitos y realidades sobre los alimentación n y contaminació n de los alimentos. 5. Colaborar con la gestión de alianza público privadas, conversatorios, talleres espacios de encuentros, o intercambios de experiencias significativas que beneficien a la comunidad estudiantil promoviendo estilos de vida saludable, fortaleciendo el programa de alimentación escolar. 6 Acompañar técnicamente el proceso de contratación del programa de alimentació n escolar, en aspectos té chicos, relacionados con el componente nutricional que adelante la Secretaría de Educación 7. Desarrollar todas y cada una de las actividades que se le designen en cumplimiento del contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-3249-2023: 1.Coadyuvar en la elaboración del ciclo de menús y análisis garantizando que se cumpla con el aporte nutricional, teniendo en cuenta las recomendaciones de calorías y nutrientes establecidos en la

minuta patrón contenidos en los lineamientos técnicos y administrativos del MEN. 2. Apoyar la elaboración de las guías de preparación, lista de intercambio de las diferentes modalidades con componente alimentario y en los diferentes grupos etarios. 3. Apoyar para avalar el plan de alistamiento, presentado por el contratista, previa revisión del mismo 4. Realizar capacitaciones al equipo PAE, comunidad educativa, comités de alimentación escolar y operadores en hábitos y estilos de vida saludable, inocuidad de los alimentos, alimentación saludable en casa, higiene, mitos y realidades sobre la alimentación y la contaminación de los alimentos. 5. Colaborar con la gestión de alianza público privadas, conversatorios, talleres espacios de encuentros, o intercambios de experiencias significativas que beneficien a la comunidad estudiantil promoviendo estilos de vida saludable, fortaleciendo el programa de alimentación escolar. 6 Acompañar técnicamente el proceso de contratación del programa de alimentación escolar en aspectos técnicos, relacionados con el componente nutricional que adelante la Secretaría de Educación 7. Desarrollar todas y cada una de las actividades que se le designen en cumplimiento del contrato.

En constancia se firma en Palmira, a los veintidós (22) día del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)[1]

RODRIGO ARMANDO GARCIA
TECNICO ADMINISTRATIVO II

Proyectó: Cristina Quintero Marroquín Contratista
Revisó: Armando García- Técnico II de Contratación
Aprobó: Armando García- Técnico II de Contratación

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 990100000008113338 C.C: 1116239491
ANA MARIA LOPEZ GUEVARA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
ONARIOS DE

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 13800
9451242401 19/12/2023 12:17:35 p.m. 1 DE 1

[1] Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Palmira Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección de Contratación.

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

CERTIFICA:

Que la Señora ANA MARIA LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.116.239.491, presto sus servicios como Nutricionista del Proyecto Comedores, desde el 27 de septiembre de 2.022, hasta el 31 de diciembre de 2.023.

Se firma en Palmira, a los cinco (05) días del mes de marzo de 2.024.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA JIMENEZ VASQUEZ
C.C. 31.170.919
TP 46124-T
CONTADORA SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL

EL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA

NIT: 900.937.758-0

CERTIFICA

Que **ANA MARÍA LÓPEZ GUEVARA,** identificado con C.C NO. **1.116.239.491 de Tuluá-Valle** laboró en la Pastoral Social como *Nutricionista del Proyecto Comedores*, suscrito con la Alcaldía de Palmira, desde mayo 2-2024, hasta diciembre 30 - 2024.

Se firma en Palmira, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2.025.

Cordialmente,

Atentamente,
Representante legal**: PBRO**.**ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS**
C.C. No. 79.875.704 de Bogotá

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266731495

PIB
13:09:08

Bogotá DC, 19 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARIA LOPEZ GUEVARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116239491:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de marzo de 2025, a las 13:08:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116239491
Código de Verificación	1116239491250319130847

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:10:04 horas del 19/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116239491,** Apellidos y Nombres **LOPEZ GUEVARA ANA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Secretariado de pastoral Social**, con NIT **900937758-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:11:12 PM horas del 19/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1116239491**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ GUEVARA ANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/03/2025 01:12:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116239491 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112764701** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Señores:
SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA
Palmira (Valle del Cauca)
Ciudad.

Referencia: Manifestacion de interes en participar en el convenio de asociación de asistencia alimentaria, en caso de ser adjudicado al Secretariado de la Pastoral de la Diócesis de Palmira.

Respetados señores,

La presente manifiesta mi compromiso de participar con el ***SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA*** en el desarrollo del convenio ***"****ampliación de la asistencia alimentaria para la población vulnerable a través del fortalecimiento de iniciativas sociales de asistencia alimentaria en el municipio de Palmira"*, celebrado con la Secretaria de Integración Social de la Alcaldía de Palmira, en caso de que el mismo sea adjudicado a esta organización, prestando mis servicios como:

[**X**] Profesional [] Tecnologo [] Tecnico [] Bachiller.

En el cargo de : ***Nutricionista del Proyecto.***

De igual forma, autorizo al MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL para que utilice mi hoja de vida para el proceso de selección.

Firma.



NOMBRE: ANA MARÍA LÓPEZ GUEVARA
Cedula: 1.116.239.491 de Tuluá-Valle

SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL
DIÓCESIS PALMIRA

Diócesis de Palmira

INGENIERA DE ALIMENTOS



JULIETH ESCOBAR

INGENIERA DE ALIMENTOS

CONTACTO

(310) 6526261
(317) 6454914

jtescobarg@uqvirtual.edu.co

Calle 25 No. 12-97
Palmira - Valle del Cauca

FORMACIÓN

2014 Ingeniería de Alimentos
Universidad del Quindío

2009 Tecnología en Manejo Pos Cosecha y Comercialización de Frutas y Hortalizas
SENA

2006 Bachiller con Profundización en Educación
Escuela Normal Superior María Inmaculada

IDIOMAS

Español

Inglés básico IV

SOBRE MÍ

Ingeniera de alimentos y Tecnóloga en Manejo Pos-cosecha y Comercialización de frutas y hortalizas, experiencia en supervisión y coordinación de proyectos, conocimiento en calidad de café, manejo de inventario e informes de gestión y actividades administrativas.

HABILIDADES

- Liderazgo y coordinación
- Ordenada y dedicada
- Trabajo en equipo
- Toma de decisiones
- Gestión documental
- Comunicación asertiva

EXPERIENCIA

2024 INGENIERA DE ALIMENTOS - Secretariado de Pastoral Palmira (Mayo 02 - Diciembre 30)

- Programación de visitas.
- Presentación de informes de gestión y ejecución.
- Control y seguimiento técnico de BPM.
- Capacitaciones y formación del personal.

2017-2023 COORDINADORA DE INTERVENTORÍA - FERGON SAS

- Coordinación de proyectos.
- Programación de actividades, manejo de personal.
- Control y seguimiento técnico, administrativo y financiero e informes de gestión.

2016 JEFE DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD - FARMAVIT EAT

- Planificación y ejecución del aseguramiento de la calidad.
- Supervisión de procesos productivos de alimentos.
- Capacitación continua.

2014-2015 SUPERVISORA DE ALMACEN Y ANALISTA DE CALIDAD - LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA

- Supervisión de bodegas de almacenamiento de café.
- Manejo de inventario.
- Programación y manejo de personal.
- Análisis de calidad de café.

2008-2009 ANALISTA DE CALIDAD - CAFEXCOOP SA

- Etapa productiva Tecnología en Manejo Pos Cosecha y Comercialización de Frutas y Hortalizas.
- Análisis de calidad de café.
- Manejo de Inventarios e informes mensuales de seguimiento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.908.773

ESCOBAR GUZMAN

APELLIDOS

JULIETH TATIANA

NOMBRES

Julieth Tatiana Escobar G

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1989

CALARCA

(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

16-NOV-2007 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2600100-00079805-F-1094908773-20080926 0003775255A 1 22342280

Copia Control

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

63254-380570 QND

Fecha de Expedición: **31/01/2018**

Nombre:

JULIETH TATIANA

ESCOBAR GUZMAN

Identificación:

C.C. 1094908773

Profesión:

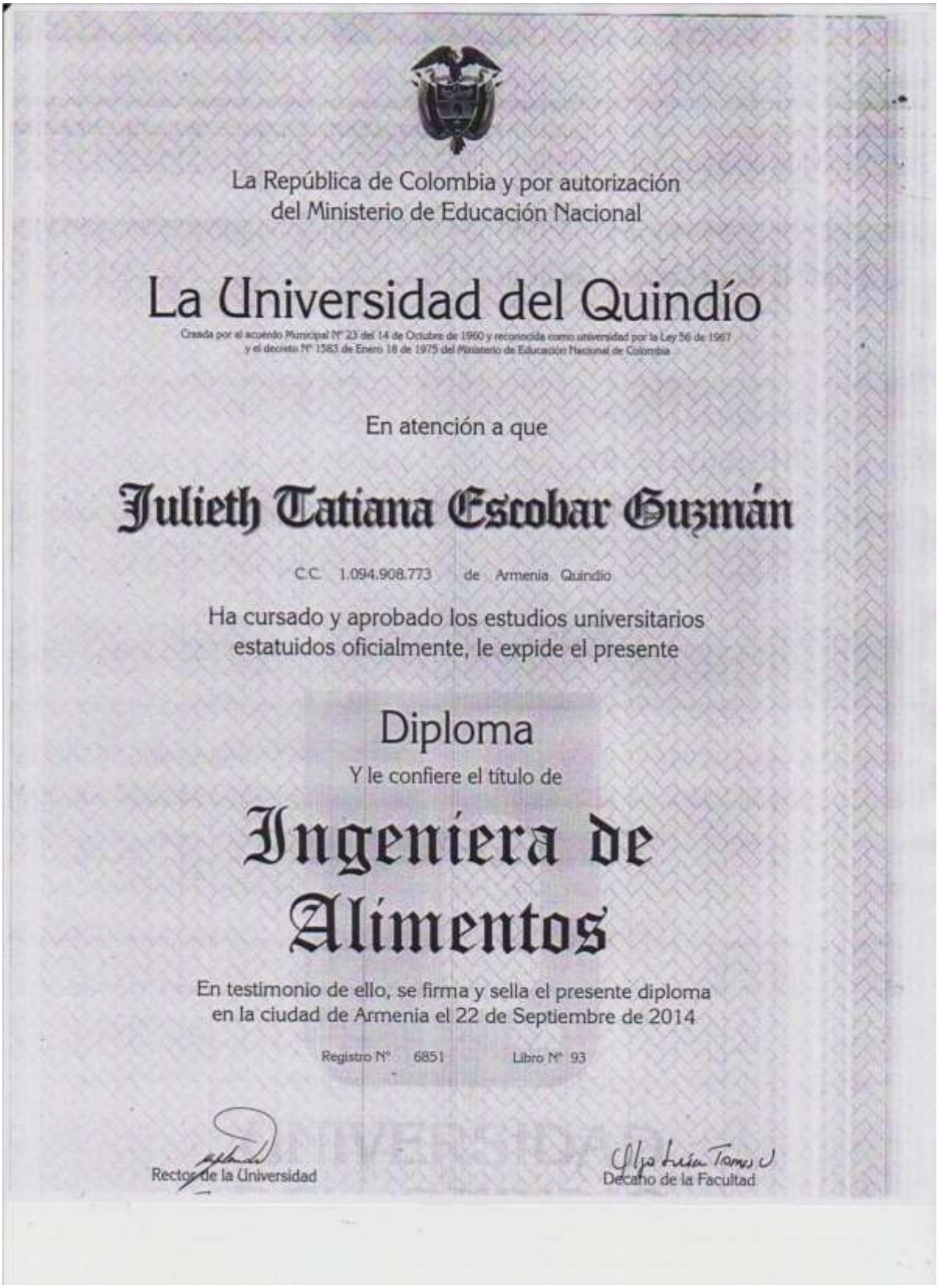
INGENIERA DE ALIMENTOS

Institución:

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO



DOCUMENTOS ANEXOS



La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal Nº 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto Nº 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Julieth Tatiana Escobar Guzmán

C.C. 1.094.908.773 de Armenia Quindio

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Ingeniera de Alimentos

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 22 de Septiembre de 2014

Registro Nº 6851 Libro Nº 93

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad



ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2009TG00050 13/05/2009

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **JULIETH TATIANA ESCOBAR GUZMAN** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.094.908.773

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN
MANEJO POST-COSECHA Y COMERCIALIZACION DE FRUTAS Y HORTALIZAS

REGISTRO No.SGC2009TG00050

En constancia de lo anterior se firma la presente en Armenia a los Trece (13) días del mes de Mayo de Dos Mil Nueve (2009)

RODRIGO ISAURO GOMEZ SUAREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO CENTRO AGROINDUSTRIAL

Farmavit E.A.T

CERTIFICACION

El representante legal de la empresa Farmavit e.a.t. hace constar que la señora **JULIETH TATIANA ESCOBAR GUZMAN** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.094.908.773 trabajo en nuestro laboratorio desde el 19 de Enero de 2016 hasta el 23 de **Diciembre de 2016** , en el cargo de JEFE DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD , con una asignación mensual de $1.046.000 (Un millón Cuarenta y seis mil pesos Mcte) y su retiro fue voluntario.

Para constancia se firma en Santiago de Cali , a los 20 días del mes de Enero de 2017.

Cordialmente,

Farmavit E.A.T
023.306-9

LUIS EUGENIO VILLEGAS
GERENTE

Bogotá D.C, Agosto 04 de 2015

A QUIEN INTERESE

LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

Que el señor(a) **JULIETH TATIANA ESCOBAR GUZMAN** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.094.908.773 de Armenia, laboró en nuestra compañía mediante un contrato a término indefinido desde 16 de julio de 2014 hasta 04 de Agosto de 2015 desempeñando el cargo de **SUPERVISOR ALMACEN,** devengando un salario fijo ordinario mensual de $1.705.200 (un millón setecientos cinco mil doscientos pesos m/cte.).

Cordialmente,

Louis Dreyfus Commodities
Nit. 900.174.478 8
RECURSOS HUMANOS

AMANDA BIBIANA ARIAS VENEGAS
Coordinadora Recursos Humanos
CC N. 52.839.106 de Bogotá

CAFEXCOOP S.A.
Trilladora, Comercializadora y Procesadora Colombiana de Café S.A.

Café GINEBRAS

CONSTANCIA

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA TRILLADORA, COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA COLOMBIANA DE CAFÉ S. A CAFEXCOOP S. A.

HACE CONSTAR QUE:

La señora JULIETH TATIANA ESCOBAR GUZMÀN, identificada con cédula de ciudadania No. 1.094.908.773 expedida en Armenia hizo la práctica de tecnología en manejo por pos cosecha y comercialización de frutas y hortalizas del Sena. En las instalaciones de la Planta Trilladora desde el 15 de Septiembre de 2008 al 14 de Marzo de 2009.

Para constancia se firma la presente a los Nueve (09) días del mes de Agosto de dos mil trece (2013).

SULIMA BETANCUR OSPINA
Directora Administrativa y Financiera (E)

Contacto
Teléfono: (57) +2 660 7980

Dirección
Calle 25 Norte
No. 2BisN-09

Email
info@fergonsas.com
www.fergonsas.com

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA FERGON OUTSOURCING SAS

CERTIFICA:

Que la señora **JULIETH TATIANA ESCOBAR GUZMAN,** quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.094.908.773 expedida en Armenia (Quindío), en su calidad de ingeniera de alimentos, prestó sus servicios profesionales para nuestra empresa durante los siguientes periodos:

- Desde mayo 16 de 2017 a febrero 17 de 2018, desempeñando el cargo de profesional de interventoría.
- Desde abril 02 del 2018 a junio 12 del 2018, desempeñando el cargo de profesional de interventoría PAE
- Desde junio 14 del 2018 a diciembre 30 del 2018, desempeñando el cargo de profesional de interventoría PAE.
- Desde febrero 05 de 2019 a diciembre 30 del 2019, desempeñando el cargo de profesional de interventoría componente de alimentos.
- Desde enero 22 del 2020 a diciembre 30 del 2020, desempeñando el cargo de profesional de interventoría componente de alimentos.
- Desde febrero 01 del 2021 a octubre 30 del 2021, desempeñando el cargo de profesional de interventoría componente de alimentos.
- Desde noviembre 02 del 2021 a diciembre 30 del 2021, desempeñando el cargo de coordinadora de zona en interventoría al programa de alimentación escolar PAE.
- Desde enero 17 del 2022 a diciembre 30 del 2022, desempeñando el cargo de coordinadora de interventoría programa de alimentación escolar PAE.
- Desde enero 02 del 2023 a junio 29 de 2023, desempeñando el cargo de coordinadora de interventoría programa de alimentación escolar PAE.

Contacto
Teléfono: (57) +2 660 7980

Dirección
Calle 25 Norte
No. 2BisN-09

Email
info@fergonsas.com
www.fergonsas.com

Durante los periodos laborados la señora **JULIETH TATIANA ESCOBAR GUZMAN,** se distinguió por su compromiso y responsabilidad.

La presente se expide a solicitud en Santiago de Cali, a los treinta (31) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

Harold Mercado Llanos

HAROLD MERCADO LLANOS
C.C 94.532.536 Cali
Representante Legal
Fergon Outsourcing S.A.S
Nit: 805.011.700-5

Elaboró: Ingrid Prager
Revisó: Jenny Lorena Rosero.
Copia: Archivo

EL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA

NIT: 900.937.758-0

CERTIFICA

Que **JULIETH TATIANA ESCOBAR GUZMAN,** identificado con C.C NO. **1.094.908.773 de Armenia-Quindio** laboró en la Pastoral Social de Palmira como *Ingeniera de Alimentos del Proyecto Comedores*, suscrito con la Alcaldía de Palmira, desde mayo 2-2024, hasta diciembre 30 - 2024.

Se firma en Palmira, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2.025.

Cordialmente,

Atentamente,
Representante legal**: PBRO**.**ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS**
C.C. No. 79.875.704 de Bogotá

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266781850

PIB
09:16:10

Bogotá DC, 20 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIETH TATIANA ESCOBAR GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094908773:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de marzo de 2025, a las 09:17:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1094908773
Código de Verificación	1094908773250320091728

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:58 horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1094908773,** Apellidos y Nombres **ESCOBAR GUZMAN JULIETH TATIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL**, con NIT **900937758-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:24:36 AM horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1094908773**
Apellidos y Nombres: **ESCOBAR GUZMAN JULIETH TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/03/2025 09:22:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1094908773 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112817206** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Señores:
SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA
Palmira (Valle del Cauca)
Ciudad.

Referencia: Manifestacion de interes en participar en el convenio de asociación de asistencia alimentaria, en caso de ser adjudicado al Secretariado de la Pastoral de la Diócesis de Palmira.

Respetados señores,

La presente manifiesta mi compromiso de participar con el ***SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA*** en el desarrollo del convenio ***"****ampliación de la asistencia alimentaria para la población vulnerable a través del fortalecimiento de iniciativas sociales de asistencia alimentaria en el municipio de Palmira"*, celebrado con la Secretaria de Integración Social de la Alcaldía de Palmira, en caso de que el mismo sea adjudicado a esta organización, prestando mis servicios como:

[**X**] Profesional [] Tecnologo [] Tecnico [] Bachiller.

En el cargo de : ***Ingeniero de Alimentos del Proyecto.***

De igual forma, autorizo al MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL para que utilice mi hoja de vida para el proceso de selección.

Firma.

Julieth Escobar G.

NOMBRE: JULIETH TATIANA ESCOBAR GUZMAN
CC. 1.094.908.773

SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL
DIÓCESIS PALMIRA

Diócesis de Palmira

COORDINADOR

Arturo Arrieta Aguas

DIRECTOR DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA (VALLE DEL CAUCA)

Sacerdote Católico, filósofo y teólogo con maestría en gerencia. Con amplia experiencia en temas sociales y educativos.

CONTACTO

sepas.dipal@gmail.com

Cel: 323 5881908

www.pastoralsocialpalmira.org

Calle 30 # 29-79, Palmira

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Magíster en Gerencia de la Educación Universidad de Medellín, 2013.
- Licenciatura en Teología y Filosofía Fundación Universitaria Luis Amigó, 2010.
- Diplomado Mentalidades y Racionalidades del S. XXI, Universidad Pontificia Bolivariana, 2010-2011
- Ordenación Sacerdotal, Orden de Agustinos Recoletos, Medellín, 2008

RECONOCIMIENTOS

- Orden al Mérito Don Juan del Corral, por la labor sobresaliente al servicio social de la comunidad como vicario de la Parroquia San Nicolás de Tolentino, Medellín, 2013.
- Orden al mérito Don Juan del Corral, por su aporte a la educación de la ciudad de Medellín con su tesis de maestría "Pautas Pedagógicas y Didácticas para los niños con capacidades excepcionales de las instituciones educativas de Medellín"
- Reconocimiento de La Personería de Palmira por el aporte al fortalecimiento, defensa y promoción de los Derechos Humanos en el municipio, Diciembre, 2021.

EXPERIENCIA LABORAL

Director de la Pastoral Social

Diócesis de Palmira, Orden Agustinos Recoletos Junio 2018 - presente

- Responsable de la gestión, planificación, coordinación, supervisión y evaluación de la Pastoral Social.
- Organiza la dimensión social de la evangelización a través de la operacionalización de las orientaciones de la Iglesia emanadas en su doctrina social y otros lineamientos y metas del plan de pastoral diocesano

Rector Colegio Agustiniano Campestre

Palmira, Orden Agustinos Recoletos. Enero 2014 - Abril 2017

- Rector de tiempo completo.
- Presidente CONACED, Palmira

Vice-Rector Colegio Agustiniano de San Nicolás

Bogotá, Marzo 2008 - Noviembre 2017

- Docente de tiempo completo en Filosofía y Ética de educación media.
- Coordinador General en las dos jornadas.

Presbítero Parroquia San Nicolás de Tolentino

Diócesis de Medellín, Marzo 2008 - Noviembre 2017

- Vicario parroquial y Coordinador de la pastoral social.

OTROS CONOCIMIENTOS

- Participante en el XIII Congreso Nacional de Educación Católica, Educación y Paz, CONACED (Confederación Nacional Católica de Educación) , 23 y 24 septiembre, Bogotá, 2016.

- Asistente en el 1er. Foro de Reflexión sobre Escuela y Neuroeducaión, Fundación SM Colombia y Cerebrum, 18, 19, 20 mayo, Bogotá, 2016.

- Asistente al Foro Nacional de Reflexión sobre Escuela Católica, Fundación SM Colombia y Ediciones SM Colombia, 8,9 y 10 de abril, Santa Marta, 2015.

- Participante en el I Encuentro de Formación para directivos de colegios católicos, CONACED (Confederación Nacional Católica de Educación) , 23 y 24 abril, Medellín.

- Participante en el IX Congreso Nacional de Educación Católica, CONACED (Confederación Nacional Católica de Educación) , 26 y 27 septiembre, Bogotá, 2014.

- Asistente en el Foro Nacional de Reflexión sobre Educación Católica, Fundación SM Colombia 10, 11 y 12 de abril, Cartagena de Indias, 2013.

- Participante como conferenciante en el "Seminario de Actualización Docente: la escuela vuelve a la U.", Fundación Universitaria Luis Amigó, 6 noviembre, Medellín, 2010.

- Conferencista en el XXIII Congreso Interamericano de Educación Católica, Confederación Interamericana de Educación Católica, 15, 16 y 17 enero, Panamá, 2013.

- Conferencista en el Simposio Departamental de Actualización Experto en Resolución de Conflicto Escolar, Corporación Avefénix y Cinapef, 4 y 5 junio, 2010.

- Expositor en el II Congreso Internacional de Estudiantes de Teología: "La Teología en el mundo de hoy, ¿para qué?, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 25, 26 y 27 octubre, 2007.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS

Cédula de Ciudadanía Número 79875704 expedida en Bogotá D.C.
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

Licenciado en Teología

Para constancia se firma en Medellín, el 24 de junio de 2010
y se refrenda con las siguientes firmas

Padre José Wilmar Sánchez Duque
Rector General

VICERRECTORÍA

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Registro Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 18-P Folio 384 Registro 21181
Fecha: 24 de junio de 2010

Gladis Elena Gallo Gómez
Registro Académico

DEPARTAMENTO DE REGISTRO ACADÉMICO

Powered by CamScanner

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Magíster en Educación

A

ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil trece

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

Jefe Departamento
Ciencias Sociales y Humanas,

CARLOS ALIRIO FLÓREZ LÓPEZ

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

013189

Anotado en el folio 29799 del libro de Registro de Diploma número 60

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **79.875.704**

ARRIETA AGUAS

APELLIDOS

ARTURO ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1977**

COROZAL
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

23-FEB-1996 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-3107900-00890284-M-0079875704-20170323 0054411629A 1 2934341514

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO

Respetados señores:

Frente al requisito de la Libreta Militar solicitado para participar del proceso en curso, manifiesto que de acuerdo a la Ley 1861 de 2017 según Capitulo II "*SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO*" articulo 12 "*Causales de exoneración del servicio militar obligatorio. Están exonerados de prestar el servicio militar obligatorio, cuando hayan alcanzado la mayoría de edad en los siguientes casos*" literal F "*Los clérigos y religiosos de acuerdo a los convenios concordatarios vigentes. Asimismo, los similares jerárquicos de otras religiones o iglesias dedicados permanentemente a su culto*", en mi calidad de Sacerdote de la Orden Agustiniana Recoletos, no estoy obligado a prestar servicio militar y consecuencia de ello certifico que no estoy obligado a presentar el documento requerido.

Presbítero, Arturo Enrique Arrieta Aguas.
CC. 79.875.704
Sacerdote de la Orden Agustiniana Recoletos
Director Secretariado de Pastoral Social
Diócesis de Palmira.

DIÓCESIS DE PALMIRA
Nit. 891.380.050-0

EL SUSCRITO VICARIO GENERAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

CERTIFICA:

Que el Sr. Pbro. **ARTURO ARRIETA AGUAS,** identificado con la C.C. Nº 79.875.704 de Bogotá - Cundinamarca -, es Sacerdote de la Diócesis de Palmira y es el Representante Legal de la Pastoral Social en la Diócesis de Palmira, según Decreto No. 1818 del 30 de enero de 2018.

Palmira, 22 de agosto de 2022.

Pbro. BERNARDO ESCOBAR GÓMEZ
Vicario General

DIOCESIS DE PALMIRA
VICARIA GENERAL

Curia Diocesana: Calle 30 No. 29 - 79 PBX : 284 40 49
Palmira - Valle - Colombia

Escaneado con CamScanner

DIÓCESIS DE PALMIRA



Sr. Presbítero

Arturo Arrieta Aguas

C.C. 79.875.704 de Bogotá D.C.

CURIA DIOCESANA

Calle 30 No. 29 - 79 / Tel.: (2) 284 4049
Palmira, Valle

1. El Sacerdote tiene las facultades de celebrar, confesar y predicar para la Diócesis de Palmira.
2. Este Carnet es personal e intransferible.
Fecha de Vencimiento, Diciembre 31 de 2.023.

+ Edgar de Jesús

Mons. Edgar de Jesús García Gil
Obispo de Palmira

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266720834

PIB
11:25:47

Bogotá DC, 19 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79875704:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de marzo de 2025, a las 11:23:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79875704
Código de Verificación	79875704250319112341

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:29:43 horas del 19/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79875704,** Apellidos y Nombres **ARRIETA AGUAS ARTURO ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL**, con NIT **900937758-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:25:15 AM horas del 19/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79875704**

Apellidos y Nombres: **ARRIETA AGUAS ARTURO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/03/2025 11:28:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79875704 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112754617** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Señores:
SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA
Palmira (Valle del Cauca)
Ciudad.

Referencia: Manifestacion de interes en participar en el convenio de asociación de asistencia alimentaria, en caso de ser adjudicado al Secretariado de la Pastoral de la Diócesis de Palmira.

Respetados señores,

La presente manifiesta mi compromiso de participar con el ***SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA*** en el desarrollo del convenio ***"****ampliación de la asistencia alimentaria para la población vulnerable a través del fortalecimiento de iniciativas sociales de asistencia alimentaria en el municipio de Palmira"*, celebrado con la Secretaria de Integración Social de la Alcaldía de Palmira, en caso de que el mismo sea adjudicado a esta organización, prestando mis servicios como:

[**X**] Profesional [] Tecnologo [] Tecnico [] Bachiller.

En el cargo de : ***Coordinador General del Proyecto.***

De igual forma, autorizo al MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL para que utilice mi hoja de vida para el proceso de selección.

Firma.



NOMBRE: PBRO. ARTURO ARRIETA AGUAS
CC. 79.875.704

Diócesis de Palmira

APOYO TECNICO Y/O FINANCIERO



JULIÁN ANDRÉS ZAMORA BETANCUR

ADMINISTRADOR PÚBLICO ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GERENCIA DE PROYECTOS

(310) 367-3938
jandreszamorab@gmail.com

Perfil

Profesional especializado con experiencias en la estructuración, gestión y dirección de proyectos, con fuente de financiación pública, privada y de cooperación internacional.

Estudios

Maestría en Gerencia de Proyectos	**Universidad Pontificia Bolivariana UPB 2024**
Especialista en Gerencia de Proyectos.	**Universidad Pontificia Bolivariana UPB 2023**
Especialista en Gestión Pública	**Escuela Superior de Administración Pública ESAP 2017**
Profesional en Administración Pública	**Escuela Superior de Administración Pública ESAP 2015**

Otros Estudios

Diplomado de Formulación y Gestión de Proyectos.	**Universidad Pontificia Bolivariana UPB 2021**
Diplomado en seguimiento Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales.	**Universidad San Buenaventura 2017**

Experiencia Laboral

Secretariado de Pastoral Social Diócesis de Palmira.	**Mayo-Diciembre 2024** **Teléfono: 3225762770**
Alcaldía de Cali - Secretaria de Gobierno	**Noviembre - Diciembre 2023** **Teléfono: 01-800-0222195**
Secretariado de Pastoral Social Diócesis de Palmira.	**Abril 2022 - Diciembre 2023** **Teléfono: Palmira: (602) 272 42 85**
Comisión Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz	**Abril - Diciembre 2021** **Teléfono: (602) 557 78 04**
Alcaldía de Cali - Secretaria de Gobierno	**Febrero - Diciembre 2020** **Teléfono: 01-800-0222195**
Comisión Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz	**Febrero 2017 - Diciembre 2019** **Teléfono: (602) 557 78 04**
Parques Nacionales Naturales de Colombia - Parques Territorial Pacífico.	**Enero 2014 - Febrero 2017** **Teléfono: (602) 5561125.**

Referencias

- Oscar Julian Sanchez - Tel: 3127138533
- Clemencia Hernandez - Tel: 3148807491



JULIAN ANDRES ZAMORA BETANCUR
C.C 1.130.624.170

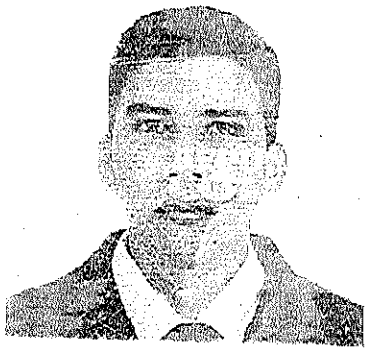
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.130.624.170**

ZAMORA BETANCUR
APELLIDOS

JULIAN ANDRES
NOMBRES

Julian A Zamora B
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1986**
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-MAR-2004 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3100100-65127412-M-1130624170-20040803 **03949**04216A 03 162308230

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION S.E. :
DANE : 176001001800

INSTITUCION EDUCATIVA VILLACOLOMBIA

En la ciudad de **Santiago de Cali** a los **18** días del mes de **JULIO** del año **2003** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA VILLACOLOMBIA,** Institución aprobada hasta **Nueva Visita** en el nivel de Educación **Media Académica** y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de Bachiller en la Especialidad **ACADEMICA** según **Resolución No. 1699 de Septiembre 3 de 2002.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JULIAN ANDRES ZAMORA BETANCUR
T.I. No. 860218-35864 de Cali-Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. **01** de fecha **JULIO 18 DE 2003** que consta de **70** alumnos que comienzan con el nombre de **Alexis Alegría Rodríguez** y se cierra con el nombre de **Julián Andrés Zamora Betancur.**

Firmado y sellado por **Lic. GEMELDY SANDOVAL QUINTERO** (Rectora), y **LUZ MADELEYNE VARGAS MONTES** (Secretaria).

Dada en **Santiago de Cali** a los **18** días del mes de **Julio** de **2003**

FIRMADO Y SELLADO

RECTORA
C.C. No. 31.236.200 de Cali (V)

SECRETARIA
C.C. No. 31.938.493 de Cali

DIPLOMA No. 081-03

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa

Villacolombia

Santiago de Cali- Valle del Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental
mediante Resolución No. 1699 de Septiembre 03 de 2002

Confiere a

Julián Andrés Zamora Betancur

T.I. No. 860218-35864 de Cali-Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.- de la Institución

Rectora

Secretaria

Dado en Santiago de Cali a 18 de Julio de 2003

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República

No. 081 - 03

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ACTA DE GRADO

En el libro de Actas Generales de Pregrado N° 02 aparece en el folio 023 el Acta N° 027, que dice: En ceremonia realizada el día 24 del mes de abril de 2015, en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, presidida por la Doctora **MARIA CRISTINA ZAPATA ORTEGA**, Asesora de Dirección Nacional, por delegación conferida a través de la resolución No. 0397 del 22 de abril de 2015 del Director Nacional de La Escuela Superior de Administración Pública, otorgó mediante registro ESAP N° 2015 - 29964, folio 080, del libro de registro N° 020 el título de:

ADMINISTRADOR PUBLICO
Resolución No 8460 del 5 de julio de 2013

A

JULIAN ANDRES ZAMORA BETANCUR
C.C. No 1.130.624.170 DE CALI

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil quince (2015). Válida para todos los efectos legales.

Fdo.
MARIA CRISTINA ZAPATA ORTEGA.
Presidente

Bogotá, D. C.

CESAR NORBERTO BARRERA AVILA
Secretario General

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No.350 de 1960 y Reestructurada por el D. No. 219 de 2004

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR LOS ACUERDOS 003 DE 2004 Y 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

JULIAN ANDRES ZAMORA BETANCUR

C.C. No. 1.130.624.170 DE CALI

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADOR PÚBLICO

SANTIAGO DE CALI (VALLE DEL CAUCA) 24 DE ABRIL DE 2015

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

(DECRETO 2150 DE 1995, ARTICULO 63)
REGISTRO ESAP No. 2015 - 29964
ANOTADO AL FOLIO 80 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 20, BOGOTÁ, D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REESTRUCTURADA POR EL D. No. 219 DE 2001

Teniendo en cuenta que

JULIAN ANDRES ZAMORA BETANCUR

C.C. No. 1.130.624.170 DE CALI

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Secretaría General

Facultad de Posgrado

SANTIAGO DE CALI (VALLE DEL CAUCA) 28 DE OCTUBRE DE 2016
(Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 63)
Registro ESAP No. 2016 - 03821
Anotado al Folio 18 Libro 21

Powered by CamScanner

Palmira 27 de junio de 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA

CERTIFICA

Que el señor Julián Andrés Zamora Betancur, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.130.624.170 de Santiago de Cali, labora en la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira desde el día 1 de abril de 2022, en el cargo de Coordinador del Proyecto Comedores Comunitarios Palmira, devengando un salario mensual de tres millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho pesos MCTE ($3.587.648).

Se firma en Palmira, a los veintiséis (27) días del mes de junio de 2023.

Agradecemos su apoyo y quedamos atentos a su repuesta.

Cordialmente,

Pbro. ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS
Director Pastoral Social
Palmira
Celular: 3235881908

La suscrita secretaria de Despacho de la Secretaría de Gobierno, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que el señor Julián Andrés Zamora Betancur identificado con cédula de ciudadanía número 1.130.624.170 de Cali, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2020
TIPO	Contrato de prestación de servicios profesional
No.	4112.020.26.1.175 - 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/oct/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Secretaria de Gobierno.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde:09/oct/2020 Hasta: 31/dic/2020
VALOR	Catorce millones novecientos diecinueve mil trescientos veintisiete pesos ($14.919.327) pesos M/CTE
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Catorce millones novecientos diecinueve mil trescientos veintisiete pesos ($14.919.327) pesos M/CTE
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Cien por ciento 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante. N/A	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
1. Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno en el seguimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones de gabinete, consejos de gobierno y reuniones en la que participe por designación de la Secretaria. 2. Desarrollar e implementar actividades de seguimiento a la ejecución de los proyectos estratégicos definidos por la Secretaria de Gobierno. 3. Apoyar la articulación de los organismos de la Administración y diversos actores conforme a las directrices de la Secretaria de Gobierno. 4. Realizar	

investigaciones o monitoreo de información necesario para la articulación y el seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo. 5. Realizar acompañamiento y soporte a la Secretaría de Gobierno en las reuniones, mesas de trabajo, comités y otros compromisos que se presenten. 6. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

AÑO	2020
TIPO	Contrato de prestación de servicios profesional
No.	4112.020.26.1.116 - 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/jul/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Secretaria de Gobierno
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde:14/jul/2020 Hasta: 30/sep/2020
VALOR	Catorce millones novecientos diecinueve mil trescientos veintisiete pesos ($14.919.327) pesos M/CTE
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Catorce millones novecientos diecinueve mil trescientos veintisiete pesos ($14.919.327) pesos M/CTE
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Cien por ciento 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante. N/A	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
1. Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno en el seguimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones de gabinete, consejos de gobierno y reuniones en la que participe por designación de la Secretaria. 2. Desarrollar e implementar actividades de	

seguimiento a la ejecución de los proyectos estratégicos definidos por la Secretaria de Gobierno. 3. Apoyar la articulación de los organismos de la Administración y diversos actores conforme a las directrices de la Secretaria de Gobierno. 4. Realizar investigaciones o monitoreo de información necesario para la articulación y el seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo. 5. Realizar acompañamiento y soporte a la Secretaría de Gobierno en las reuniones, mesas de trabajo, comités y otros compromisos que se presenten. 6. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

AÑO	2020
TIPO	Contrato de prestación de servicios profesional
No.	4112.020.26.1.075 - 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/may/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión dentro del proyecto denominado "APOYO A LA TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA INSTITUCIONAL HACIA LA LEGALIDAD, INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI "
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde:12/may/2020 Hasta: 30/jun/2020
VALOR	Nueve millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos dieciocho pesos ($9.946.218)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Nueve millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos dieciocho pesos ($9.946.218)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Cien por ciento 100%

OBLIGACIONES GENERALES
No requeridas por el solicitante. N/A
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
1. Analizar insumos y lineamientos metodológicos sobre la implementación de estrategias de integridad y apertura de datos como como práctica de buen gobierno y herramienta para promocionar la cultura de transparencia, legalidad e integridad en la Alcaldía de Santiago de Cali.2. Brindar apoyo en la consolidación de estrategias para la socialización de la ruta de integridad en la Alcaldía de Santiago de Cali.3. Brindar apoyo en la socialización a través de medios virtuales de información relacionada con la aplicación de la ruta de integridad por parte de funcionarios y contratistas de la Alcaldía de Santiago de Cali. como práctica de buen gobierno y herramienta para promocionar la cultura de transparencia, legalidad e integridad en la Alcaldía de Santiago de Cali.4. Brindar apoyo en la construcción de lineamientos para los organismos de la Administración central sobre la implementación del procedimiento gestión de datos abiertos como práctica de buen gobierno para el fortalecimiento de la cultura de transparencia, legalidad e integridad en la Alcaldía de Santiago de Cali.5. Brindar apoyo a los organismos de la Administración Central de la Alcaldía de Cali, en la implementación de lineamientos sobre el procedimiento gestión de datos abiertos como práctica de buen gobierno para el fortalecimiento de la cultura de transparencia, legalidad e integridad en la Alcaldía de Santiago de Cali.6. Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

AÑO	2020
TIPO	Contrato de prestación de servicios profesional
No.	4112.020.26.1.018 - 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/feb/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión dentro del proyecto denominado "APOYO A LA TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA INSTITUCIONAL HACIA LA LEGALIDAD, INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI"
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde:25/feb/2020

	Hasta: 30/abr/2020
VALOR	Doce millones cuatrocientos treinta y dos mil setecientos setenta y tres pesos M/CTE ($ 12.432.773)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Doce millones cuatrocientos treinta y dos mil setecientos setenta y tres pesos M/CTE ($ 12.432.773)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Cien por ciento 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante. N/A	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
1. Diseñar piezas comunicacionales, impresas y/o virtuales como apoyo para transformación de la cultura institucional hacia la legalidad, integridad y la transparencia en la Alcaldía de Santiago de Cali. 2. Diseñar material de apoyo pedagógico impreso y/o virtual como apoyo para la transformación de la cultura institucional hacia la Ilegalidad, integridad y la transparencia en la Alcaldía de Santiago de Cali 3. Brindar apoyo técnico en la capacitación, identificación, revisión, análisis, publicación y difusión de datos abiertos como herramienta para la transformación de la cultura institucional hacia la legalidad, integridad y la transparencia en la Alcaldía de Santiago de Cali. 4. Administrar el portal de datos abiertos como herramienta de apertura de información a los ciudadanos, para la transformación de la cultura institucional hacia la legalidad, integridad y la transparencia en la Alcaldía de Santiago de Cali. 5. Brindar apoyo técnico para la selección, cumplimiento de requisitos y postede conjuntos de datos abiertos a Sello de Excelencia como herramienta para promover la transparencia desde la entrega de información de útil y de calidad a los ciudadanos. 6. Generar informes de seguimiento sobre la implementación del componente de datos abiertos como herramienta para la transformación de la cultura institucional hacia la legalidad, integridad y la transparencia en la Alcaldía de Santiago de Cali. 7.Brindar apoyo en la sensibilización sobre la ruta de integridad,transparencia y respeto por lo público como herramienta para la transformación de la cultura institucional hacia la legalidad, integridad y la transparencia en la Alcaldía de Santiago de Cali. Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley, de acuerdo con el Acuerdo No.0321 del 30 de diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de diciembre de 2009 (Artículo 209). Vigencia 2019.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2022.

Atentamente

NHORA YHANET MONDRAGON ORTIZ
Secretaria de despacho

Proyectó: Sildana Buitrago Cardona - Contratista
Revisó: Ingri Vanessa Castillo Cabal - Contratista
Revisó: Marko Antonio Arteaga Escobar- Contratista





EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA, JUSTICIA Y PAZ DE LA ARQUIDIOCESIS DE CALI
NIT. 805009584-0

HACE CONSTAR QUE:

JULIÁN ANDRÉS ZAMORA BETANCUR.

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.130.624.170 de Cali, laboró en la **COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA, JUSTICIA Y PAZ DE LA ARQUIDIOCESIS DE CALI,** desde el 21 de febrero de 2017 hasta 31 de diciembre de 2019, desempeñando el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO con funciones de Coordinador Técnico y Financiero, con el propósito principal de realizar las actividades relacionadas con la administración, planificación, y control de los recursos físicos y financieros de los proyectos sociales adscritos entre la Comisión y las entidades Públicas, Privadas e Internacionales, desempeñando las siguientes funciones:

- ✓ Apoyar los procesos precontractuales en los proyectos públicos, privados y de cooperación internacional firmados por la organización.
- ✓ Elaborar las propuestas técnicas y financieras para los procesos contractuales en los que participó la organización.
- ✓ Orientar los procesos de planificación técnica y financiera de los proyectos públicos, privados y de cooperación internacional firmados por la organización.
- ✓ Elaborar los presupuestos, planes de compras y planes de pago de los proyectos públicos, privados y de cooperación internacional firmados por la organización.
- ✓ Realizar el seguimiento y control en la ejecución técnica y financiera de las propuestas presentadas en los proyectos públicos, privados y de cooperación internacional firmados por la organización.
- ✓ Presentar los informes parciales y finales técnicos y financieros acordados en la ejecución de los proyectos públicos, privados y de cooperación internacional firmados por la organización.
- ✓ Apoyar los procesos de adquisición de bienes y servicios de los proyectos públicos, privados y de cooperación internacional firmados por la organización.
- ✓ Participar en las reuniones interinstitucionales con el fin de gestionar recursos económicos para la ejecución de proyecto sociales.
- ✓ Apoyar la supervisión de los contratos realizados en la organización para la adquisición de bienes y servicios.

Dado en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de febrero de 2020.

Cordialmente,

FRANCISCO NEL LEUDO MURILLO
Director Ejecutivo y Representante Legal

COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA, JUSTICIA Y PAZ

Colegio Colombiano del Administrador Público

Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP

El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP,

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial por el Artículo 5° literales c) y e),

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, ***el(la) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de su profesión como Administrador(a) Público(a).***

Nombre:	*JULIÁN ANDRÉS ZAMORA BETANCUR*
Documento de identificación:	*1130624170*
Lugar de expedición:	*Cali - Valle*

En razón a lo anterior, su matrícula profesional y tarjeta profesional, cuyo número se encuentra a continuación, se encuentra vigente para todos los efectos legales:

1156734-T

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.

Nota 1*: Esta certificación refleja únicamente la existencia o no de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión como Administrador(a) Público(a), registrados en el RUNAP. Los demás antecedentes podrán ser consultados en la página web de la Procuraduría General de la Nación.*

Nota 2*: Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, por favor ingrese el número de cédula del titular de la misma en el siguiente link: https://app.ccap.org.co/Account/ValidateIdentityCardCertificate*

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, el 18 de abril de 2024.

Su Seguro Servidor,

GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GASCA
Presidente Nacional

Carrera 4 No. 75 - 55 ESAP Sede Rosales Bogotá D.C.
Teléfono Directo: 2226406
Correo electrónico: ccap@ccap.org.co - Página web: www.ccap.org.co

BUSINESS EXCELLENCE CERTIFICATE 2022

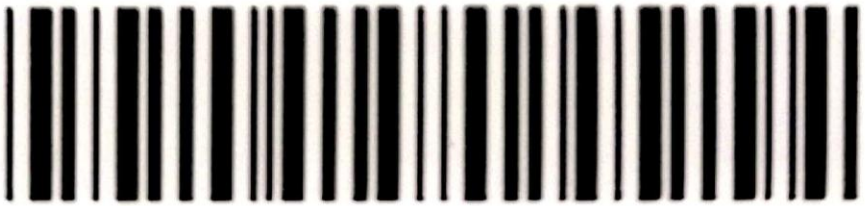


Escaneado con CamScanner



Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006. Su uso es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP.
ESAP Sede Rosales Carrera 4 No. 75 - 55 Bogotá D.C.
Teléfonos: 2226406 - 3012781235
E-mail:ccap@ccap.org.co www.ccap.org.co



Escaneado con CamScanner

Colegio Colombiano del Administrador Público
Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP

EL COLEGIO COLOMBIANO DEL ADMINISTRADOR PÚBLICO CCAP,

En uso de sus atribuciones legales, conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial, por el Artículo 5° literales c) y e),

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, el Doctor ***Julián Andrés Zamora Betancur****, identificado con cédula de ciudadanía* ***No. 1130624170*** *expedida en* ***Cali - Valle****, y Tarjeta Profesional* ***No. 1156734-T, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios ético profesionales en el ejercicio de su profesión como Administrador Público.***

En razón a lo anterior, ***su tarjeta profesional se encuentra vigente para todos los efectos legales.***

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.

Dada en Bogotá D. C., a solicitud del interesado, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2020.

Su Seguro Servidor,

GERMÁN ENRIQUE RAMÍREZ GASCA
Presidente Nacional

Carrera 4 No. 73 - 55 ESAP Sede Rosales Bogotá D.C.
Teléfono Directo: 222 6418 - Conmutador: 220 7700 Ext. 3010 - 3011
Correo electrónico: [illegible] - Página web: [illegible]

EL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA

NIT: 900.937.758-0

CERTIFICA

Que **JULIÁN ANDRÉS ZAMORA BETANCUR,** identificado con C.C NO. **1.130.624.170 de Cali-Valle** laboró en la Pastoral Social de Palmira como *Apoyo Administrativo y Financiero*, en los Proyectos Comedores Comunitarios de la Pastoral Social, desde mayo 2-2024, hasta diciembre 30 - 2024.

Se firma en Palmira, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2.025.

Cordialmente,

Atentamente,
Representante legal**: PBRO**.**ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS**
C.C. No. 79.875.704 de Bogotá

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266783833

PIB
09:34:12

Bogotá DC, 20 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN ANDRES ZAMORA BETANCUR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1130624170:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de marzo de 2025, a las 09:35:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1130624170
Código de Verificación	1130624170250320093531

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:38:12 horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1130624170, Apellidos y Nombres ZAMORA BETANCUR JULIAN ANDRES

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa secretariado de pastoral social, con NIT 900937758-0 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:38:57 AM horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1130624170**

Apellidos y Nombres: **ZAMORA BETANCUR JULIAN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/03/2025 10:40:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1130624170 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112819721** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Señores:
SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA
Palmira (Valle del Cauca)
Ciudad.

Referencia: Manifestacion de interes en participar en el convenio de asociación de asistencia alimentaria, en caso de ser adjudicado al Secretariado de la Pastoral de la Diócesis de Palmira.

Respetados señores,

La presente manifiesta mi compromiso de participar con el ***SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA*** en el desarrollo del convenio ***"****ampliación de la asistencia alimentaria para la población vulnerable a través del fortalecimiento de iniciativas sociales de asistencia alimentaria en el municipio de Palmira"*, celebrado con la Secretaria de Integración Social de la Alcaldía de Palmira, en caso de que el mismo sea adjudicado a esta organización, prestando mis servicios como:

[**X**] Profesional [] Tecnologo [] Tecnico [] Bachiller.

En el cargo de : ***Apoyo tecnico y/o financiero del proyecto***

De igual forma, autorizo al MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL para que utilice mi hoja de vida para el proceso de selección.

Firma.



NOMBRE: JULIAN ANDRES ZAMORA BETANCUR
CC 1.130.624.170 DE CALI VALLE DEL CAUCA

SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL
DIÓCESIS PALMIRA

Diócesis de Palmira

JURIDICA

NOMBRE Y APELLIDOS:
DANIELA AGUDELO ROJAS
DIRECCIÓN:
Calle 43ª #9ª-41 Urbanizacion Campestre
TELÉFONO:
3215959057
Email:
daniela_12@hotmail.com

PERFIL: Abogada, egresada de la facultad de Derecho en la Universidad Libre de Cali-Valle, experta en contratación estatal, flujos migratorios, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario. Mi trayectoria se ha caracterizado por una sólida comprensión de la legislación colombiana y un entero compromiso con la protección y promoción de los derechos fundamentales y humanos de los migrantes, refugiados, desplazados y Víctimas del conflicto armado, así como en mi participación activa en iniciativas humanitarias. Mi capacidad para abordar y resolver desafíos complejos en estos ámbitos, combinada con mi habilidad para desarrollar estrategias legales efectivas, me posiciona como un recurso invaluable y un líder inspirador en el campo legal.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Secretariado de Pastoral Social Diócesis de Palmira
CIUDAD: Palmira
CARGO: Promotora Socio jurídica
FECHA: febrero 2021 – Actualmente
TELEFONO REFERENCIA: 3014877975

PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES:

- Especializada en Trámites y Procesos Relacionados con el Flujo Migratorio
- Líder en la construcción de estrategias que se han centrado en la promoción del acceso a la justicia, la atención humanitaria y la defensa legal de los derechos fundamentales con enfoque interseccional.
- He liderado la planificación e implementación de jornadas de atención móviles y he brindado orientación a la población migrante y refugiada en protección internacional
- Exitosa y estrecha colaboración con las comunidades y autoridades locales, como (Personería Municipal) para realizar análisis de protección con enfoque diferencial en favor de desplazados y víctimas del conflicto Armado.
- Incidencia ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde he abogado por políticas y lineamientos que promuevan la inclusión, la protección y la integración de la población migrante y refugiada, con enfoque de edad, género y diversidad.

EMPRESA: Fundación tejido Social
CIUDAD: Cali
CARGO: Coordinadora del Área Jurídica
FECHA: noviembre de 2019 – enero de 2021
TELEFONO REFERENCIA: 3207105994

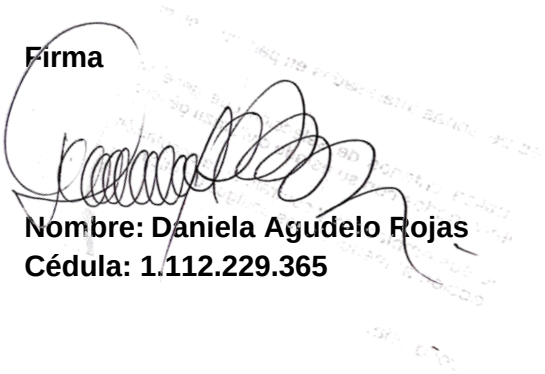
PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES:

- Supervisar y coordinar la gestión de casos legales de la organización. Esto incluye identificar riesgos legales, planificar estrategias legales, asignar recursos adecuados y garantizar que los casos se manejen de manera eficiente y efectiva.
- Asesoramiento legal a otros departamentos y a la alta dirección empresarial, con el objetivo de emitir conceptos e interpretar leyes y/o regulaciones relevantes, evaluar riesgos legales en transacciones comerciales y brindar recomendaciones para garantizar el cumplimiento legal y mitigar posibles litigios.
- Desarrollar y mantener políticas internas de cumplimiento legal asegurando que la empresa cumpla con todas las leyes y regulaciones aplicables del sistema jurídico colombiano.

EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN: Universidad Libre Cali
TITULO OBTENIDO: Abogada
FECHA DE GRADO: Julio 31 de 2019

Firma



Nombre: Daniela Agudelo Rojas
Cédula: 1.112.229.365

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.112.229.365

AGUDELO ROJAS

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-OCT-1995**

PRADERA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-DIC-2013 PRADERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3108200-00541119-F-1112229365-20140127 **0036895907A 1** 40831791

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Superior de la Judicatura

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
DANIELA

APELLIDOS:
AGUDELO ROJAS

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD
LIBRE CALI

FECHA DE GRADO
31/07/2019

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
1112229365

FECHA DE EXPEDICIÓN
21/10/2019

TARJETA N°
335269

Escaneado con CamScanner

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

DANIELA AGUDELO ROJAS

CC Nº 1.112.229.365 de PRADERA (VALLE)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
31 de julio de 2019
Acta FDCPS-8025, Folio FDCPS-8025

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
31 de julio de 2019
Registro 32827, Folio 6001, Libro de Registro 33

Jefe de Admisiones y Registro

175122

TEJIDO SOCIAL
FUNDACIÓN | CREER • CRECER • TENER

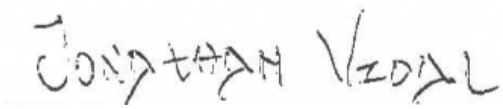
NIT: 900442577-9

CERTIFICACIÓN LABORAL

La Doctora **DANIELA AGUDELO ROJAS,** identificada con la cedula de ciudadanía No 1.112.229.365 de Pradera Valle, prestó su servicio como ABOGADA, en el cargo de **COORDINADORA DEL ÁREA JURÍDICA** en la suscrita empresa, con un contrato a término fijo y una jornada laboral de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. desde el día diecinueve (19) de noviembre de 2019 hasta el veintinueve (22) de enero de 2021.

Resaltamos que la DOCTORA AGUDELO, ha desempeñado su rol de ABOGADO, con excelencia, caracterizada por la HONRA Y EL BUEN NOMBRE que representa su ejercicio y la actividad de nuestra empresa**.**

Se expide la certificación a solicitud del interesado el día diez (10) del mes de enero de 2024.



Jonathan Alejandro Vidal Bobadilla
C.C 1.144.136.045
Cra 40 # 5ª-40

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

CERTIFICA

Que DANIELA AGUDELO ROJAS , identificada con C.C. No 1.112.229.365, labora en la Pastoral Social como Promotora Socio-Jurídica desde febrero 1 2021, hasta la fecha.

Se firma en Palmira, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2.024.

Cordialmente,



MARTHA CECILIA JIMENEZ VASQUEZ
Contadora Pastoral Social

EL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA

NIT: 900.937.758-0

CERTIFICA

Que **DANIELA AGUDELO ROJAS** identificado con C.C NO. No 1.112.229.365, **de Pradera, Valle** labora en la Pastoral Social de Palmira como *Promotora Socio-Jurídica,* desde marzo 04 de 2024, hasta la fecha.

Se firma en Palmira, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2.025.

Cordialmente,

Atentamente,
Representante legal**: PBRO**.**ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS**
C.C. No. 79.875.704 de Bogotá

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266781850

PIB
09:16:10

Bogotá DC, 20 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIETH TATIANA ESCOBAR GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094908773:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de marzo de 2025, a las 09:44:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1112229365
Código de Verificación	1112229365250320094456

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:51:33 horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1112229365,** Apellidos y Nombres **AGUDELO ROJAS DANIELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL**, con NIT **900937758-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:52:10 AM horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1112229365**
Apellidos y Nombres: **AGUDELO ROJAS DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/03/2025 09:54:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1112229365 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112821687** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Señores:
SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA
Palmira (Valle del Cauca)
Ciudad.

Referencia: Manifestacion de interes en participar en el convenio de asociación de asistencia alimentaria, en caso de ser adjudicado al Secretariado de la Pastoral de la Diócesis de Palmira.

Respetados señores,

La presente manifiesta mi compromiso de participar con el ***SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA*** en el desarrollo del convenio ***"****ampliación de la asistencia alimentaria para la población vulnerable a través del fortalecimiento de iniciativas sociales de asistencia alimentaria en el municipio de Palmira"*, celebrado con la Secretaria de Integración Social de la Alcaldía de Palmira, en caso de que el mismo sea adjudicado a esta organización, prestando mis servicios como:

[**X**] Profesional [] Tecnologo [] Tecnico [] Bachiller.

En el cargo de : ***Juridica del proyecto***

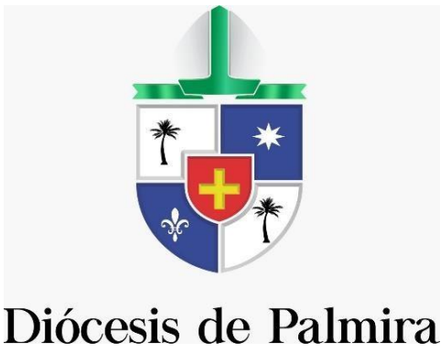
De igual forma, autorizo al MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL para que utilice mi hoja de vida para el proceso de selección.

Firma.



NOMBRE: DANIELA AGUDELO ROJAS
CC 1.112.229.365 DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA


SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL
DIÓCESIS PALMIRA


Diócesis de Palmira

LOGISTICO 1

NOMBRE Y APELLIDOS:
JOSE RICAURTE RODRIGUEZ POLO
DIRECCIÓN:
CALLE 17ª No 34-86
TELÉFONO:
3156186351
Email:
josericauterodriguezpolo23@gmail.com

PERFIL: Experiencia de organización, distribución, control y supervisión en procesos logísticos. Capacidad de relación con los diferentes actores que intervienen en los procesos sociales. Poseo una gran destreza para los procesos sociales donde se ven involucrados los sectores mas vulnerables de nuestra ciudad, participando activamente de proyectos, campañas y organizaciones eclesiales dedicadas a la protección de la dignidad humana. Preparado para desenvolverme en cualquier ambiente laboral tanto en el trabajo individual como en el colectivo. Las características personales que me definen son la responsabilidad honestidad seriedad y cumplimiento

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Secretariado de Pastoral Social Diócesis de Palmira
CIUDAD: Palmira
CARGO: Auxiliar Logístico
FECHA: septiembre 2021 – hasta la fecha.
TELEFONO REFERENCIA: 3014877975

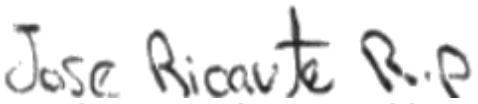
PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES:

- Encargado de realizar activades logísticas para las actividades de focalización y distribución de códigos cash del programa CBT del WFP programa de alimentos, apoyo en atención a beneficiarios.
- Apoyo logístico para la entrega de bienes e insumos para 20 puntos de asistencia alimentaria en el marco del proyecto “alimentos con amor”

EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN: Colegio Simón Bolívar
TITULO OBTENIDO: Bachiller académico
DE GRADO: Julio 16 de 2005

Firma



Nombre: Jose Ricaurte Rodriguez





Escaneado con CamScanner

Republica de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

Y EN SU NOMBRE

COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

CALI – VALLE

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, según Resolución No. 0428 del 15 de Junio de 1996

Confiere a:

JOSE RICAURTE RODRIGUEZ POLO

C.C. 1.113.619.912 de Palmira Valle

DIPLOMA *DE:*

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios Correspondientes al nivel de Educación Media En el Programa de Bachillerato Semestralizado para adultos.

C. LUIS ERNESTO MONCAYO
RECTOR

MARIANA MEJIA MOYA
SECRETARIA

Dado en Cali Valle, a los 17 días del mes de Julio de 2005.

Anotado al Folio No 09 Libro de Registro No 14.

COPIA

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

CERTIFICA

Que JOSE RICAURTE RODRIGUEZ POLO, identificado con C.C. No 1.113.619.912, laboró en la Pastoral Social como Operador Logístico, desde septiembre 3 2021, hasta el 30 de marzo de 2.024.

Se firma en Palmira, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2.024.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA JIMENEZ VASQUEZ
Contadora Pastoral Social

EL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA

NIT: 900.937.758-0

CERTIFICA

Que **JOSÉ RICAURTE RODRIGUEZ POLO** identificado con C.C NO. 1.006.341.451 **de Palmira, Valle** labora en la Pastoral Social de Palmira como *Auxiliar Logístico* de la Pastoral Social Palmira, desde abril 1 de 2024, hasta la fecha.

Se firma en Palmira, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2.025.

Cordialmente,

Atentamente,
Representante legal**: PBRO**.**ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS**
C.C. No. 79.875.704 de Bogotá

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266786505

PIB
09:59:49

Bogotá DC, 20 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE RICAURTE RODRIGUEZ POLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113619912:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de marzo de 2025, a las 10:00:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113619912
Código de Verificación	1113619912250320100053

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:02:21 horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1113619912, Apellidos y Nombres RODRIGUEZ POLO JOSE RICAURTE

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa SECRETARIADO DE PASTORALSOCIAL, con NIT 900937758-0 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:06:48 AM horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1113619912**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ POLO JOSE RICAURTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/03/2025 10:05:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1113619912 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112823070** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Señores:
SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA
Palmira (Valle del Cauca)
Ciudad.

Referencia: Manifestacion de interes en participar en el convenio de asociación de asistencia alimentaria, en caso de ser adjudicado al Secretariado de la Pastoral de la Diócesis de Palmira.

Respetados señores,

La presente manifiesta mi compromiso de participar con el ***SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA*** en el desarrollo del convenio ***"****ampliación de la asistencia alimentaria para la población vulnerable a través del fortalecimiento de iniciativas sociales de asistencia alimentaria en el municipio de Palmira"*, celebrado con la Secretaria de Integración Social de la Alcaldía de Palmira, en caso de que el mismo sea adjudicado a esta organización, prestando mis servicios como:

[] Profesional [] Tecnologo [] Tecnico [**X**] Bachiller.

En el cargo de : ***Auxiliar Logístico del Proyecto.***

De igual forma, autorizo al MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL para que utilice mi hoja de vida para el proceso de selección.

Firma.

José Ricaurte R.P

NOMBRE: JOSÉ RICAURTE RODRÍGUEZ POLO
CC 1.113.619.912 DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA

Diócesis de Palmira

LOGISTICO 2



VANESA MOLINA RODRIGUEZ

Contacto

300 755 17 48

vanesa.molinar@uqvirtual.edu.co

Calle 47 # 37 - 26

Habilidades

- Manejo de Herramienta Excel básico
- Manejo de herramienta Word
- Ingles Básico

Cursos

Unversidad Uniagustiniana
Curso de estrategias de salida, empleabilidad y medios de vida

Red Clamor
Diplomado de Migración y Refugio

Tricklep Up
Curso (FOCO)
Componenetes de enfoque de graduación

Educación

Pregrado
Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo en formación - decimo semestre

Diplomado
Auditoria interna en SST

SENA
Técnico en asesoría comercial y operaciones de entidades financieras

Bachillerato
Colegio Cardenas del Centro

Experiencia

- Año 2018 - 2019
 Asesora de ventas almacen sol y luna

- Año 2019 - 2020
 Asesora de ventas y Secretaria en vidriería

- Año 2020 – en la actualidad.

Auxiliar Logístico y administrativo de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.663.882**

MOLINA RODRIGUEZ

APELLIDOS

VANESA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1993**

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-SEP-2011 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3107900-00338748-F-1113663882-20111001 **0028**209884A 1 37393724

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Cárdenas Centro

Palmira - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 697 del 7 de mayo de 2007,

Confiere a

Vanesa Molina Rodríguez

Identificado(a) con T.I. No. 930721-0939 Expedida en Cali - Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber culminado la Educación Media Académica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rector,

Gustavo William Arboleda Ortíz
c.c. No. 87.171.379 de Buesaco (Nariño)

Secretaria,

Viviy Sánchez Segura
c.c. No. 51.671.851 de Bogotá D.C.

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 114 Diploma No. 208883.

Dado en Palmira, a 26 de Noviembre del año 2010

EL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA

NIT: 900.937.758-0

CERTIFICA

Que **VANESA MOLINA RODRIGUEZ** identificado con C.C NO. 1.113.663.882 **de Palmira, Valle** labora en la Pastoral Social de Palmira como *Auxiliar Logístico*, desde febrero 3 de 2020, hasta la fecha.

Se firma en Palmira, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2.025.

Cordialmente,

Atentamente,
Representante legal**: PBRO**.**ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS**
C.C. No. 79.875.704 de Bogotá

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266826536

PIB
16:34:25

Bogotá DC, 20 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VANESA MOLINA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113663882:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de marzo de 2025, a las 16:34:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113663882
Código de Verificación	111366388225032016344 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:34:59 horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1113663882, Apellidos y Nombres MOLINA RODRIGUEZ VANESA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa secretariado de pastoral social, con NIT 900937758-0 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:36:15 PM horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1113663882**

Apellidos y Nombres: **MOLINA RODRIGUEZ VANESA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/03/2025 05:37:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1113663882 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112867680** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Señores:
SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA
Palmira (Valle del Cauca)
Ciudad.

Referencia: Manifestacion de interes en participar en el convenio de asociación de asistencia alimentaria, en caso de ser adjudicado al Secretariado de la Pastoral de la Diócesis de Palmira.

Respetados señores,

La presente manifiesta mi compromiso de participar con el ***SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA*** en el desarrollo del convenio ***"****ampliación de la asistencia alimentaria para la población vulnerable a través del fortalecimiento de iniciativas sociales de asistencia alimentaria en el municipio de Palmira"*, celebrado con la Secretaria de Integración Social de la Alcaldía de Palmira, en caso de que el mismo sea adjudicado a esta organización, prestando mis servicios como:

[] Profesional [] Tecnologo [] Tecnico [**X**] Bachiller.

En el cargo de : ***Auxiliar Logístico del Proyecto.***

De igual forma, autorizo al MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL para que utilice mi hoja de vida para el proceso de selección.

Firma.



NOMBRE: VANESA MOLINA RODRÍGUEZ
CC 1.113.663.882 DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA

SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL
DIÓCESIS PALMIRA

Diócesis de Palmira

LOGISTICO 3

JORGE ENRIQUE ZULETA LADINO



PERFIL PROFESIONAL

Técnico Industrial y de Producción con conocimientos en sistemas y tecnología, experiencia de 9 (nueve) años en servicio al cliente, el área administrativa, salud y académica, recepción y archivo, conmutador, manejo de caja menor, recaudo de dinero y tele-mercadeo.
Habilidad para trabajar en equipo o individualmente, con actitud de servicio, de organizar y planear, acatamientos de normas, adaptable al cambio y nuevas tecnologías..

Persona flexible, positiva, emprendedora, espiritual y que le gusta asumir retos, capaz de incrementar la capacidad de aprender y con desarrollo profesional permanente para así mejorar la calidad, accesibilidad y eficacia de los servicios que pueda brindar. Me considero una persona cooperativa, capaz de trabajar en equipo, de liderazgos flexibles y rotativos en función de los problemas que se enfrentan, manejando metas bajo nivel de presión alta, media y baja.

DATOS PERSONALES

NOMBRE JORGE ZULETA LADINO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC14698895
DIRECCIÓN CALLE 43 Nº 31-51
CIUDAD PALMIRA
TELÉFONO 3155139824
3176884171
CORREO ELECTRONICO zuletajorge2@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSITARIOS: Técnico Industrial y de Producción
Universidad Santo Tomas de Aquino
Palmira
Junio de 2006 – junio 2008

ESTUDIOS SECUNDARIOS:
Bachiller Técnico Industrial
Instituto Técnico Industrial Humberto Raffo Rivera
Palmira
Agosto de 2002 – Julio de 2008

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: Proactiva de Servicios
CARGO: Auxiliar de Operaciones
FUNCIONES: Registro digitación y verificación de cumplimiento de la recolección de residuos sólidos en el valle
JEFE INMEDIATO: Ricardo Ortiz Loaiza
TELEFONO: 3148625686

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: Avianca
CARGO: Agente de Servicio al Cliente área de trafico
FUNCIONES: Registro digitación y verificación de documentación a pasajeros en rutas internacionales y nacionales
TIEMPO: 6 AÑOS
JEFE INMEDIATO: Juan Carlos Zuluaga
TELEFONO: 3182760147

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: Instituto Nuestra Señora de Fátima INFA
CARGO: Asesor de Ventas
JEFE INMEDIATO: Diego Hernández
Director Académico
TELEFONO: 3116742979

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: Mallerly Zuleta
OCUPACIÓN: Administrador de Negocios Internacionales
TELÉFONO: 3152708640

NOMBRE: Maura Alejandra Benavides
OCUPACIÓN: Secretaria de Escrituración Notaria 4
TELÉFONO: 3122338366

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Sonia Sánchez
OCUPACIÓN: Secretaria
TELÉFONO: 3242011628

NOMBRE: Andres Yara
TELÉFONO: 3105454784

NOMBRE: Jose Gregorio Hernandez
OCUPACIÓN: Operador Logístico
TELÉFONO: 3184770541

JORGE ENRIQUE ZULETA LADINO
C.C. 14.698.895

Certifico que todos los datos por mí anotados En
la presente Hoja de Vida, son veraces.
(c.s.t. Art. 62 Núm.1)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
14.698.895
NUMERO

ZULETA LADINO
APELLIDOS

JORGE ENRIQUE
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ABR-1983
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

23-OCT-2001 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-3107900-65140351-M-0014698895-20060110 07379 06010A 02 199291676

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Técnico Industrial

Humberto Raffo Rivera

Palmira - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 1557 del 25 de mayo de 2000

Confiere a

Jorge Enrique Zuleta Ladino

Identificado(a) con T.I. No. 830425-04702.....Expedida enPalmira.....

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

DIBUJO INDUSTRIAL

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Instituto.

Rector,

Secretario,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el Libro No. 02 Folio No. 34 Diploma No. 2949 715

Dado en Palmira, a 13 de Julio del año 2002

EL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA

NIT: 900.937.758-0

CERTIFICA

Que **JORGE ENRIQUE ZULETA LADINO** identificado con C.C NO. 14.698.895 **de Palmira, Valle** labora en la Pastoral Social de Palmira como *Auxiliar Logístico* de la Pastoral Social Palmira, desde febrero 5 de 2024, hasta la fecha.

Se firma en Palmira, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2.025.

Cordialmente,

Atentamente,
Representante legal**: PBRO.ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS**
C.C. No. 79.875.704 de Bogotá

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266827531

PIB
16:43:30

Bogotá DC, 20 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ENRIQUE ZULETA LADINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14698895:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de marzo de 2025, a las 16:43:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14698895
Código de Verificación	14698895250320164352

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:45:07 horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14698895,** Apellidos y Nombres **ZULETA LADINO JORGE ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **secretariado de pastoral social**, con NIT **900937758-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:45:50 PM horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **14698895**
Apellidos y Nombres: **ZULETA LADINO JORGE ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/03/2025 05:46:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14698895 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112868590** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Señores:
SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA
Palmira (Valle del Cauca)
Ciudad.

Referencia: Manifestacion de interes en participar en el convenio de asociación de asistencia alimentaria, en caso de ser adjudicado al Secretariado de la Pastoral de la Diócesis de Palmira.

Respetados señores,

La presente manifiesta mi compromiso de participar con el ***SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA*** en el desarrollo del convenio ***"****ampliación de la asistencia alimentaria para la población vulnerable a través del fortalecimiento de iniciativas sociales de asistencia alimentaria en el municipio de Palmira"*, celebrado con la Secretaria de Integración Social de la Alcaldía de Palmira, en caso de que el mismo sea adjudicado a esta organización, prestando mis servicios como:

[] Profesional [] Tecnologo [] Tecnico [**X**] Bachiller.

En el cargo de : ***Auxiliar Logístico del Proyecto.***

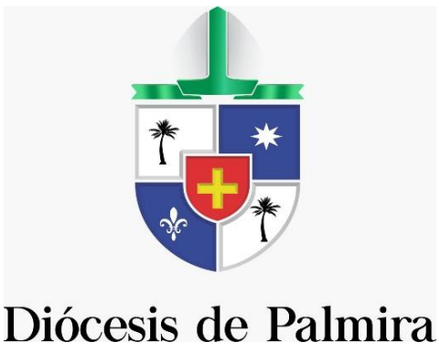
De igual forma, autorizo al MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL para que utilice mi hoja de vida para el proceso de selección.

Firma.



NOMBRE: JORGE ENRIQUE ZULETA LADINO
CC 14.698.895 DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA


SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL
DIÓCESIS PALMIRA


Diócesis de Palmira

LOGISTICO 4



ISABELLA PARRA DIAZ

3043525285

isapadi127@gmail.com

Calle 33 # 20-36}Barrio Uribe

EDUCACIÓN

2005-2010

educación Primaria

Luis Guillermo Bustamante

2011- 2016

educaicon media

Los Alpes

HABILIDADES

- Atención al cliente
- Manejo de Excel básico

HABILIDADES

- **TECNICAS:**

-Excel, Word, Canva

- **BLANDAS:**

-Comunicación efectiva, resolución de problemas, Trabajo en equipo, Adaptabilidad

EXPERIENCIA

2015 -2015

BEREQUE

atención al cliente en venda de insumos de material de bistureia

2016-2017

MANOS A LA OBRA PALMIRA

Atención al cliente en ventas de insumos de material de bisutería

2021-2021

AUXILIAR DE VETERINARIA

la gestión de la administración de la clínica, aplicación de las distintas funciones para servir de apoyo al veterinario y realizar los primeros auxilios

2022-2023

SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE PALMIRA

Agente de pastoral social en el proyecto de entrega de asistencia humanitaria en el proyecto WFP

2024

Agente de pastoral social en el proyecto de Comedores ejerciendo el rol de logístico

REFERENCIAS

GLORIA CONSTANSA SILVA

Dueña de Manos a la obra

57 3006571260

CAMILO ALEXIS CORREA HIGUITA

57 3043525866

cmveterinariocc@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.341.451**

PARRA DIAZ

APELLIDOS

ISABELLA

NOMBRES

Isabella Parra

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-NOV-2000**

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-DIC-2018 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-3107900-01060666-F-1006341451-20190208 **0064**46211A 1 2935253159

La República de Colombia

La Secretaría de Educación Distrital

y en su nombre el

Colegio Arteaga Muñoz

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
Según Resolución No. 7447 del 18 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Isabella Parra Díaz

T. D No. 1006341451 de Palmira (Valle)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Registro Interno

Acta No. 30 Folio No. 237

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Dado en Bogotá, D.C., a 3 de Diciembre de 2017

EL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA

NIT: 900.937.758-0

CERTIFICA

Que **ISABELLA PARRA DIAZ** identificado con C.C NO. 1.006.341.451 **de Palmira, Valle** laboró en la Pastoral Social de Palmira como *Auxiliar Logístico del Proyecto Comedores*, suscrito con la Alcaldía de Palmira, desde mayo 2 de 2024, hasta diciembre 30 de 2024.

Se firma en Palmira, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2.025.

Cordialmente,

Atentamente,
Representante legal**: PBRO.ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS**
C.C. No. 79.875.704 de Bogotá

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266761563

PIB
18:09:03

Bogotá DC, 19 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISABELLA PARRA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006341451:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de marzo de 2025, a las 18:09:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006341451
Código de Verificación	1006341451250319180941

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:51:58 horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006341451,** Apellidos y Nombres **PARRA DIAZ ISABELLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **secretariado de pastoral social**, con NIT **900937758-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:52:57 AM horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1006341451**
Apellidos y Nombres: **PARRA DIAZ ISABELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/03/2025 08:54:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006341451 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112813655** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Señores:
SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA
Palmira (Valle del Cauca)
Ciudad.

Referencia: Manifestacion de interes en participar en el convenio de asociación de asistencia alimentaria, en caso de ser adjudicado al Secretariado de la Pastoral de la Diócesis de Palmira.

Respetados señores,

La presente manifiesta mi compromiso de participar con el ***SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA*** en el desarrollo del convenio ***"****ampliación de la asistencia alimentaria para la población vulnerable a través del fortalecimiento de iniciativas sociales de asistencia alimentaria en el municipio de Palmira"*, celebrado con la Secretaria de Integración Social de la Alcaldía de Palmira, en caso de que el mismo sea adjudicado a esta organización, prestando mis servicios como:

[] Profesional [] Tecnologo [] Tecnico [**X**] Bachiller.

En el cargo de : ***Auxiliar Logístico del Proyecto.***

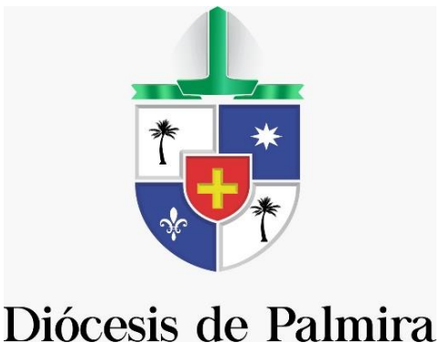
De igual forma, autorizo al MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL para que utilice mi hoja de vida para el proceso de selección.

Firma.

Isabella Parra D.

NOMBRE: ISABELLA PARRA DIAZ
CC 1.006.341.451 DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA





PSICOSOCIAL 1



CRISTIAN ROMERO ALVAREZ

PSICÓLOGO PRPFESIONAL
T.P. N°.1 9 5 4 7 6

Profesional con más de 5 años de experiencia en la implementación de programas destinados a salvaguardar los Derechos Fundamentales de la primera infancia, específicamente en el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). He trabajado en el acompañamiento a comunidades vulnerables de acogida y población migrante, así como en el desarrollo de proyectos con gestoras y gestores sociales en los Comedores Comunitarios de Palmira. Destaco por mi orientación a resultados, mis habilidades comunicativas, mi capacidad de escucha y mi aptitud para el trabajo en equipo. Además, mi enfoque resolutivo, proactivo, empático, respetuoso y cordial me permiten contribuir de manera efectiva en entornos colaborativos.

CONTACTO

@CristyanDaniloRomero Alvarez

(57) 3178754248

cristianmromero9@gmail .com

Calle 47 B # 11 a 54, Poblado Comfaunión

CC. 1113629861

FORTALEZAS-HABILIDADES

Disposición para el constante aprendizaje

Pensamiento creativo

Actitud colaborativa

Trabajo en equipo

Establecimiento de relaciones interpersonales

Capacidad de gestión

IDIOMAS

Español - nativo

INTERESES O HOBBIES

Hacer ejercicio (caminar, trotar)
Practica deporte (montar bicicleta)
Artes plásticas, dibujar, pintar
Manualidades,
Viajar

EDUCACIÓN

Psicólogo

Egresado - Universidad del Valle, 2010 - 2016

Técnico en Gestión Contable sistematizada

Egresado Institución Educativa Comfaunión 2007-2008

Bachiller Aacadémico

Egresado - Secundaria Liceo Moderno 2006

EXPERENCIA

Psicosocial en procesos comunitarios y atención humanitaria-Proyecto Puntos Comunitarios de Asistencia Alimentaria Palmira-2022-2024, Secretariado de la Pastoral Social Diócesis de Palmira-Secretaría de Integración Social Palmira

- Colaboración en la planificación estratégica de intervenciones psicosociales, asegurando la coherencia con los objetivos comunitarios.
- Organización de talleres formativos en fortalecimiento comunitario, liderazgo, trabajo en equipo y autocuidado.
- Fomento de la creación de comités y redes de comedores comunitarios para fortalecer el tejido social.
- Impulso de talleres de prevención de violencia de género (VBG) como parte de la intervención psicosocial.
- Facilitación de la articulación con entidades del sector público, privado y cooperantes para maximizar el impacto de las iniciativas comunitarias.

Fundación Social y Cultural San Antonio de Padua, Profesional apoyo psicosocial modalidad DIMF ICBF , marzo 2021-diciembre 2021

- Salvaguardia de la niñez mediante la promoción de los Derechos Fundamentales en la primera infancia. - Implementación de actividades alineadas con un manual operativo específico.
- Diseño y ejecución de talleres de formación para familias, fortaleciendo su capacidad de apoyo emocional y educativo. -
- Acompañamiento en espacios de cualificación para técnicos y profesionales del hogar, asegurando el desarrollo integral de los niños.
- Realización de seguimiento a través de acompañamientos telefónicos y visitas domiciliarias, garantizando un apoyo continuo y efectivo.

FUMSF, Fundación un Mundo sin Fronteras, Profesional apoyo psicosocial modalidad DIMF ICBF, febrero 2020- diciembre 2020

- Promoción de Derechos Fundamentales en la primera infancia, salvaguardando el bienestar de la niñez.
- Implementación de actividades alineadas con el manual operativo para asegurar el bienestar infantil.
- Facilitación de talleres de formación para familias, fomentando la educación y el empoderamiento.
- Acompañamiento en espacios de cualificación para el talento humano, elevando la calidad del servicio.
- Desarrollo de rutas de atención que integran primeros auxilios psicosociales, seguimiento de casos y remisiones efectivas.

Corporación Talentum, Profesional de apoyo psicosocial modalidad DIMF,

- Salvaguardar la niñez mediante la promoción de los Derechos Fundamentales en la primera infancia.
- Caracterización de familias para una intervención efectiva.
- Planificación y ejecución de talleres de formación dirigidos a familias.
- Acompañamientos telefónicos y visitas domiciliarias para un seguimiento cercano.
- Activación de rutas de atención, así como la entrega de primeros auxilios psicosociales, seguimiento a casos y remisiones.
- Gestión y articulación interinstitucional con actores sociales a nivel local y municipal.

Fundación Social y Cultural San Antonio de Padua, Profesional apoyo psicosocial modalidad CDI Centro de Desarrollo Infantil ICBF , mayo 2017-noviembre 2018

- Salvaguardar la niñez mediante la promoción de los Derechos Fundamentales en la primera infancia.
- Caracterización de familias para una intervención efectiva.
- Planificación y ejecución de talleres de formación dirigidos a familias.
- Acompañamientos telefónicos y visitas domiciliarias para un seguimiento cercano.
- Activación de rutas de atención, así como la entrega de primeros auxilios psicosociales, seguimiento a casos y remisiones.
- Gestión y articulación interinstitucional con actores sociales a nivel local y municipal.

CORPORACIÓN MUJER FAMILIA , Psicólogo practicante de apoyo, febreo -octubre 2016

- Apoyo a proyecto Adveniat “Intervención Integral sobre los planes de vida de la Familia Palmirana a través de células evangelizadoras lideradas por Mujeres constructoras de Paz”
- Participación en encuentros de formación comunitaria.
- Participación en actividades para la promoción de emprendimiento -Acompañamiento en territorio a comunidades.
- Apoyar trabajo administrativo y de gestión.

DIPLOMADOS, SEMINARIOS, CURSOS

- DIPLOMADO LA NIÑEZ EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL. Duración:80 horas abril 2024.
- TALLER DE BEYOND CONFLICT, USIP Y PAZ Y ESPERANZA SOBRE LA GUÍA DE CAMPO PARA LA PSICOLOGÍA DESCALZA: Acompañamiento Psicosocial para líderes Religiosos. United States Institute of Peace. Fecha: noviembre 2022
- CURSO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA , Facultad medicina UNISANITAS convenio ICBF Fecha: 22 diciembre 2021.
- CUSO “FORMACIÓN DE AGENTES COMUNITARIOS EN SALUD MENTAL, Secretaría Salud Palmira Fecha: diciembre 2020
- DIPLOMADO “PRIMERA INFANCIA CON UN ENFOQUEEN EDUCACIÓN INCLUSIVA” Fundación virtual Contact convenio con FUMSF Fecha: noviembre 2020
- SEMINARIO “DIÁLOGOSSOBRE TRABAJO INANTIL EN TIEMPOS DE CRISIS” Fundación Mundo Mejor, Gobal March, 100 millones Colombia, Universidad Pontificia Bolivariana. Fecha: junio 2020
- 1 ER. SIMPOSIO SALUD MENTAL “AVANCESY TENDENCIA EN EL MANEJO DEL PACIENTE ADICTO” Secretaría de Salud de Palmira, Universidad CES de Medellín , Fecha: 23 enero 2020
- SEMINARIO “EMPODERÉMONOS HAGAMOS POSIBLE LA LACTANCIA MATERNA” Fecha: 06 agosto de 2019
- CAPACITACIÓN CENTRO REGIONALICBF CALI: DERECHOSSEXUALES Y REPRODUCTIVOS, DIGNIDAD,GÉNERO, RUTAS DE ATENCIÓN EN CASO DE VULNERACIÓNDE DERECHOS
- Duración: tres (3) días Corporación Talentum Fecha: 8, 1,15marzo 2019

REFERENCIAS LABORALES

Pbro. Arturo Enrique Arrieta Aguas.
Director. Secretariado Pastoral Social Diócesis de Palmira SEPAS-DIPAL.
(323) 5881908

Laura Viviana Cortés Cortés.
Coordinadora Proyecto Comedores Comunitarios Palmira 2024.
(301)4877975

Julián Andrés Zamora Betancur
Coordinador proyecto Puntos Comunitarios de Asistencia Alimentaria Palmira-Valle del Cauca. (310) 3673994

Paola Arce Gómez.
Coordinadora Programa DIMF Desarrollo Infantil en Medio Familiar para ICBF.
(310) 4728724

Magda Patricia Lozano. Psicóloga
Coordinadora Programa DIMF Desarrollo Infantil en Medio Familiar para ICBF. (312) 4658205

M**igdonia Valencia Ramos.**
Psicóloga y Coordinadora Programa DIMF Desarrollo Infantil en Medio Familiar para ICBF UDS.
(317) 6212075

Melba Narváez Álvarez.
Coordinadora Proyecto Corporación Mujer FamiliaCelular: (312) 7252237

REFERENCIAS PERSONALES

Kerly Alexandra Isaza García.
Administradora de empresas para Celsia Celular: (312) 4198303

Estefanía Vargas Gómez, bacterióloga
(311) 7376790



Cristian Danilo Romero Alvarez
CC. 1113629861

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.629.861**

ROMERO ALVAREZ
APELLIDOS

CRISTYAN DANILO
NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1987

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

19-OCT-2005 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-3107900-65143527-M-1113529851-20051207 0758305341A 02 185883493

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Psicólogo

a

Cristyan Danilo Romero Alvarez

Identificado con c.c. **1113629861**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 02 días, del mes de Diciembre de 2016

El Rector

El Decano

095730

Registrado al folio 423 22 del Libro 5 de Diplomas, a los 02 días del mes de Diciembre de 2016

ComfaUnión
Comfamiliares Unidas del Valle
DIVISION DE SERVICIOS SOCIALES

Instituto Educativo ComfaUnión

Resolución No. 1872 de Diciembre 24 de 2001,
Secretaría de Educación Departamental

CONFIERE A

Cristian Danilo Romero Alvarez

C.C. 1.113.629.861 de Palmira

EL TÍTULO DE:

Técnico en Gestión Contable Sistematizada

Jefe División de Servicios Sociales

Coordinador del Programa

Dado en Palmira a los 14 días del mes de Julio de 2008

MV/COMFA-06

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO EDUCATIVO COMFAUNION

Resolución No. 1872 de Diciembre 24 de 2001,
Secretaria de Educación Departamental

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Palmira, el día 14 de Julio de 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del programa **Técnico en Gestión Contable Sistematizada,** los suscritos Jefe de la División Servicios Sociales y el Coordinador del Programa.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios, se procedió a otorgar el título de ***TECNICO EN GESTIÓN CONTABLE SISTEMATIZADA,*** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación

CRISTIAN DANILO ROMERO ÁLVAREZ

C.C. 1.113.629.861 de Palmira

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 001 que consta de 15 alumnos que comienza con el nombre de **Bejarano Cabal Mónica** y se cierra con el nombre de **Valencia Montoya Sandra Patricia**.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Palmira el 14 de julio de 2006.

FERNANDO DIAZ GUTIERREZ
Jefe División Servicios Sociales

SILVIA LILIANA LLANOS T.
Coordinador del Programa

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Liceo Moderno

Palmira - Valle del Cauca
Jornada Diurna

Con Reconocimiento Oficial de Estudios según Resolución No. 1350 del 01 de Julio de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental,

Confiere a:

Cristian Danilo Romero Alvarez

T.I. No. 870906-64326 de Palmira

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, segúnlos planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

143621

Expedido en Palmira Valle del Cauca, a 10 de Julio de 2006

C RO DE DIPLOMAS CALI - COD. 317

Scanned by CamScanner

Acta de Grado

Liceo Moderno
Jornada Diurna

Inscripción S.E. 02041012
DANE 376520-00127

En Palmira Valle del Cauca, a los 10 días del mes de Julio del año 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **Liceo Moderno**
Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica, con Reconocimiento Oficial de Estudios según Resolución No. 1350 del 01 de Julio de 1999 de la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de:
Bachiller *en la Modalidad* **Académica**
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de
Bachiller Académico
Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Cristian Danilo Romero Alvarez

T.I. No. 870906-64326 de Palmira

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 030 de fecha 10 de Julio de 2006 que consta de 58 estudiantes que comienza con el nombre de:
Carlos Alberto Aguirre Castañeda
y se cierra con el nombre de:
Faber Felipe Viveros Ibarguen

Firmada y Sellada por el Lic. **Francisco Luis Calvo Argáez** *(Rector)*
y **Yamileth Roa Vásquez** *(Secretaria)*
Dada en Palmira Valle del Cauca, a los 10 días del mes de Julio de 2006.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1996.
Firmada y Sellada

Rector
C.C. No. 16.255.850 de Palmira, (V.)

Yamileth Roa Vasquez.
Secretaria
C.C. No. 66.762.273 de Palmira (V).

Diploma No. 143621

Scanned by CamScanner

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

CERTIFICA

Que CRISTIAN DANILO ROMERO ALVAREZ, identificado con C.C. No 1.113.629.861, laboro en la Pastoral Social como Psicólogo al servicio del proyecto de comedores suscrito con la alcaldía de Palmira, desde abril 1 2022, hasta el 31 de diciembre de 2.023.

Se firma en Palmira, a los cinco (5) días del mes de febrero de 2.024.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA JIMENEZ VASQUEZ
Contadora Pastoral Social

La Fundación Social y Cultural San Antonio De Padua identificada con NIT 805027243-0,

CERTIFICA QUE:

La señora CRISTIAN DANILO ROMERO ALVAREZ identificada con cédula de ciudadanía número 1113629861, laboró como Agente Psicosocial en la **FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA con NIT 805.027.243-0**, en el programa de CERO A SIEMPRE, del 05 de Marzo de 2021 al 30 de diciembre de 2021.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali a los Quince (15) día del mes de Febrero de 2022.

Cordialmente,

JULIANA MARLES
Auxiliar Administrativa.

FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT. 900 365588-1

CERTIFICACION

EL SUSCRITO GERENTE CERTIFICA:

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	FUNDACIÓN UN MUNDO SIN FRONTERAS
IDENTIFICACIÓN NIT No:	900365588-1
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO IVAN CITELI JURADO
IDENTIFICACIÓN CÉDULA No:	13.071.972 DE PASTO
NOMBRE DEL CONTRATISTA (A):	Cristyan Danilo Romero Alvarez
IDENTIFICACIÓN CÉDULA No:	1113629861 Palmira
CARGO A DESEMPEÑAR:	Presto sus servicios como Psicosocial en el municipio dePALMIRA valle del cauca – modalidad desarrollo infantil en medio familiar
HONORARIOS:	$ 1836120
TERMINO DURACIÓN DEL CONTRATO:	10 MESES Y 7 DIAS
FECHA DE INICIO:	24 DE FEBRERO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2020

Que la Señora, Cristyan Danilo Romero Alvarez identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 1113629861 de Palmira , quien laboro mediante Contrato **de Prestación de servicios Nª365** como Psicosocial en el municipio de PALMIRA del departamento del VALLE DEL CAUCA - modalidad desarrollo infantil en medio familiar, desarrollado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, programa ejecutado por el operador Fundación Un Mundo Sin Fronteras, la Contratista laboro desde el 24 DE FEBRERO DE 2020 del 2020 hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2020 bajo este objeto.

Para constancia se firma en Palmira – Valle del Cauca, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2020.

Atentamente,

DIEGO IVAN CITELI JURADO
CC. 13.071.972 Pasto



Scanned by CamScanner

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como **psicólogo** de conformidad con los artículos 6 y 12 de la **Ley 1090 de 2006** y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente Colpsic

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Cla

87090664326

ROMERO ALVAREZ
CRISTYAN DANILO



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A LINEA	2A LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2017	31 - DIC. 2027	31 - DIC.

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 06-DIC-2004

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TC. TORRES ARCINIEGAS ENRIQ

0757028

Comandante de Zona

Scanned by CamScanner

EL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA

NIT: 900.937.758-0

CERTIFICA

Que **CRISTIAN DANILO ROMERO ÁLVAREZ** identificado con C.C NO. 1.113.629.861 **de Palmira, Valle** laboró en la Pastoral Social de Palmira como *Profesional Psicosocial del Proyecto Comedores*, suscrito con la Alcaldía de Palmira, desde mayo 2 de 2024, hasta diciembre 30 de 2024.

Se firma en Palmira, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2.025.

Cordialmente,

Atentamente,
Representante legal**: PBRO.ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS**
C.C. No. 79.875.704 de Bogotá

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266789333

PIB
10:22:32

Bogotá DC, 20 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTYAN DANILO ROMERO ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113629861:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de marzo de 2025, a las 10:24:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113629861
Código de Verificación	111362986125032010241 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:45 horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113629861,** Apellidos y Nombres **ROMERO ALVAREZ CRISTYAN DANILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **secretariado de pastoral social**, con NIT **900937758-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:26:32 AM horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1113629861**

Apellidos y Nombres: **ROMERO ALVAREZ CRISTYAN DANILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/03/2025 10:29:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1113629861 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112826455** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Señores:
SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA
Palmira (Valle del Cauca)
Ciudad.

Referencia: Manifestacion de interes en participar en el convenio de asociación de asistencia alimentaria, en caso de ser adjudicado al Secretariado de la Pastoral de la Diócesis de Palmira.

Respetados señores,

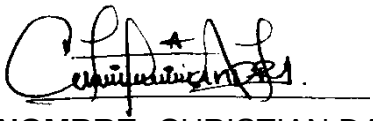
La presente manifiesta mi compromiso de participar con el ***SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA*** en el desarrollo del convenio ***"****ampliación de la asistencia alimentaria para la población vulnerable a través del fortalecimiento de iniciativas sociales de asistencia alimentaria en el municipio de Palmira"*, celebrado con la Secretaria de Integración Social de la Alcaldía de Palmira, en caso de que el mismo sea adjudicado a esta organización, prestando mis servicios como:

[**X**] Profesional [] Tecnologo [] Tecnico [] Bachiller.

En el cargo de : ***Psicosocial del Proyecto.***

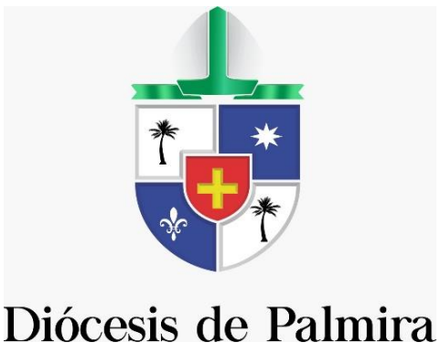
De igual forma, autorizo al MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL para que utilice mi hoja de vida para el proceso de selección.

Firma.

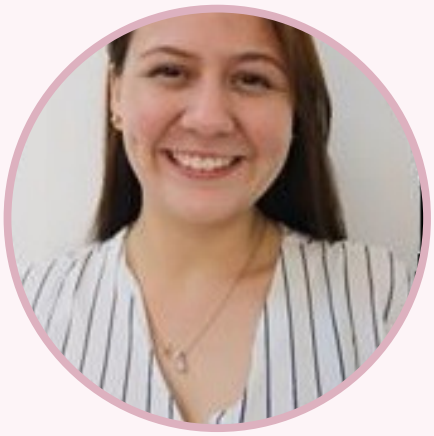


NOMBRE: CHRISTIAN DANILO ROMERO ÁLVAREZ
CC 1.113.629.861 DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA





PSICOSOCIAL 2



Jessica Monsalve Martinez

PSICÓLOGA

ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACERCA DE MÍ

Soy Psicóloga con una trayectoria significativa en atención a poblaciones vulnerables a través de asistencias humanitarias, integración socioeconómica y atención psicosocial. Mi enfoque está orientado a promover entornos laborales saludables y seguros, asegurando la integración de estrategias psicosociales que favorezcan el bienestar de los colaboradores y contribuyan a la creación de una cultura organizacional inclusiva y respetuosa con los derechos humanos.

Cuento con habilidades para coordinar, guiar, monitorear e implementar proyectos que promueven la equidad de género, la salvaguarda de los derechos humanos y la dignificación de las comunidades, dentro y fuera de un contexto laboral.

EXPERIENCIA LABORAL

Gestión Social
2024 - Actualmente

Fundación Dos Por El Planeta

Promoción del bienestar de las comunidades y el desarrollo social. Implementación de estrategias que mejoren la calidad de vida de las personas, lo que implica, la administración de bases de datos, identificación de necesidades comunitarias y la entrega de ayudas sociales. Poseo sólidos conocimientos en la gestión de proyectos sociales, planificación logística y establecimiento de relaciones con aliados estratégicos, con el objetivo de mejorar el bienestar de las comunidades vulnerables. Realización de control de inventarios, elaboración de informes detallados, actas de entrega y documentación técnica. Comprometida con la eficiencia y transparencia en la gestión de recursos, la coordinación de actividades y el trabajo colaborativo con diferentes actores sociales, incluyendo ONGs, empresas y entidades gubernamentales. Resaltando mi capacidad para identificar necesidades de la comunidad a través de diagnósticos sociales y por mi enfoque organizado en la ejecución y seguimiento de proyectos, siempre asegurando el impacto positivo y sostenible de las iniciativas.

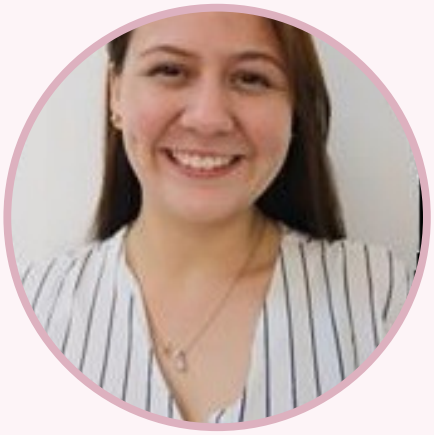
Psicosocial
2024

Secretariado de Pastoral Social, Diócesis de Palmira

Acompañamiento psicosocial en la implementación del proyecto Comedores Comunitarios Palmira "Alimentos con amor". Durante mi experiencia laboral, mi función giró entorno a la creación de informes detallados sobre los casos atendidos, visitas domiciliarias diarias para acompañar los 20 comedores comunitarios ubicados en la zona rural y urbana de la ciudad, acompañamiento a las familias beneficiarias, remisión de casos, espacios de escucha individual y grupal para abordar las necesidades emocionales y psicológicas tanto de la comunidad como de los gestores encargados de la preparación y entrega de los alimentos. Esta experiencia me ha permitido desarrollar una comprensión profunda de las dinámicas sociales y emocionales que influyen en la calidad de vida de las personas y familias vulnerables, y me ha dotado de herramientas efectivas para promover la resiliencia y el bienestar en contextos de vulnerabilidad.

Jessica Monsalve Martinez

PSICÓLOGA
ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



ACERCA DE MÍ

Soy Psicóloga con una trayectoria significativa en atención a poblaciones vulnerables a través de asistencias humanitarias, integración socioeconómica y atención psicosocial. Mi enfoque está orientado a promover entornos laborales saludables y seguros, asegurando la integración de estrategias psicosociales que favorezcan el bienestar de los colaboradores y contribuyan a la creación de una cultura organizacional inclusiva y respetuosa con los derechos humanos.

Cuento con habilidades para coordinar, guiar, monitorear e implementar proyectos que promueven la equidad de género, la salvaguarda de los derechos humanos y la dignificación de las comunidades, dentro y fuera de un contexto laboral.

EXPERIENCIA LABORAL

Gestión Social
2024 - Actualmente

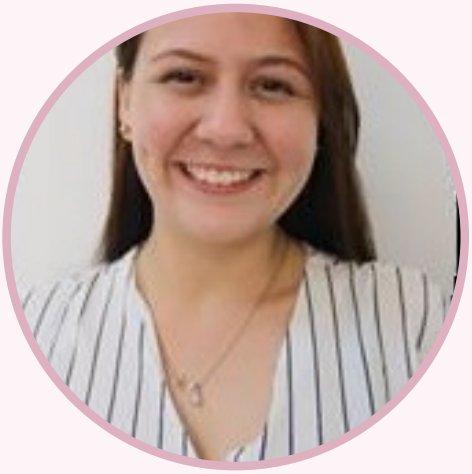
Fundación Dos Por El Planeta

Promoción del bienestar de las comunidades y el desarrollo social. Implementación de estrategias que mejoren la calidad de vida de las personas, lo que implica, la administración de bases de datos, identificación de necesidades comunitarias y la entrega de ayudas sociales. Poseo sólidos conocimientos en la gestión de proyectos sociales, planificación logística y establecimiento de relaciones con aliados estratégicos, con el objetivo de mejorar el bienestar de las comunidades vulnerables. Realización de control de inventarios, elaboración de informes detallados, actas de entrega y documentación técnica. Comprometida con la eficiencia y transparencia en la gestión de recursos, la coordinación de actividades y el trabajo colaborativo con diferentes actores sociales, incluyendo ONGs, empresas y entidades gubernamentales. Resaltando mi capacidad para identificar necesidades de la comunidad a través de diagnósticos sociales y por mi enfoque organizado en la ejecución y seguimiento de proyectos, siempre asegurando el impacto positivo y sostenible de las iniciativas.

Psicosocial
2024

Secretariado de Pastoral Social, Diócesis de Palmira

Acompañamiento psicosocial en la implementación del proyecto Comedores Comunitarios Palmira "Alimentos con amor". Durante mi experiencia laboral, mi función giró entorno a la creación de informes detallados sobre los casos atendidos, visitas domiciliarias diarias para acompañar los 20 comedores comunitarios ubicados en la zona rural y urbana de la ciudad, acompañamiento a las familias beneficiarias, remisión de casos, espacios de escucha individual y grupal para abordar las necesidades emocionales y psicológicas tanto de la comunidad como de los gestores encargados de la preparación y entrega de los alimentos. Esta experiencia me ha permitido desarrollar una comprensión profunda de las dinámicas sociales y emocionales que influyen en la calidad de vida de las personas y familias vulnerables, y me ha dotado de herramientas efectivas para promover la resiliencia y el bienestar en contextos de vulnerabilidad.



Jessica Monsalve Martinez

PSICÓLOGA

EDUCACIÓN

Universidad Pontificia Bolivariana

Psicóloga

2015-2020

Universidad Catolica de Manizales

Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo

2022 - 2023

Programas

Word, PowerPoint , Excel, Canva, Sharepoint

EXPERIENCIA LABORAL

Coordinación de Proyecto
2022-2024

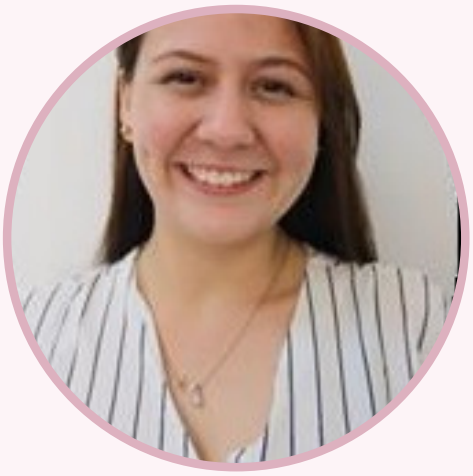
Secretariado de Pastoral Social, Diócesis de Palmira

Coordinación, ejecución y seguimiento del Proyecto CBT-ISE, el cual se encargó de atender población migrante Venezolana, Colombianos retornados, víctimas de la movilidad forzada y hogares de acogida, entorno a la entrega de asistencia humanitaria acompañado del componente de Integración Socio Económica (Emprendimiento y Empleabilidad). Esto implica desarrollo de informes, sistematización de formatos físicos y digitales, aplicación de herramientas de perfilamiento, relacionamiento con población participante, instituciones reconocidas, participación en la formulación de procesos formativos, liderazgo de equipo de trabajo entre otros.

Focalizadora
2021-2022

Secretariado de Pastoral Social, Diócesis de Palmira

Aplicación de la herramienta MODA del Programa Mundial de Alimentos, orientada al proceso de selección de posibles beneficiarios para acceder a asistencia humanitaria. Me he destacado por generar informes mensuales detallados que reflejan el número de focalizaciones y las entregas de asistencia humanitaria realizadas. Promoción de ambientes de confianza que favorecen la obtención de respuestas sinceras por parte de los participantes. Además de gestionar la entrega de bonos a través de Super Inter en municipios como Caicedonia y Zarzal, y transferencias basadas en efectivo mediante los proveedores Efecty y Super Giros en municipios como Cartago, Buga y Tuluá, contribuyendo eficazmente a la distribución.



Jessica Monsalve Martinez

PSICÓLOGA

CONTACTO

317 4528152

Calle 31b no. 8a -46 rincón del bosque (Palmira), con posibilidad de cambio de ciudad

Jessicamonsalvemartinez@gmail.com

Aux Psicología
2019-2020

Colegio Agustiniano Campestre

Acompañamiento psicoemocional de estudiantes, docentes y familias dentro del entorno escolar. Comprometida con el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo su bienestar emocional, social y académico, facilitando un ambiente educativo saludable y respetuoso. Capacitada para intervenir en procesos de prevención, orientación y resolución de conflictos. Implementación de estrategias psicoeducativas que favorecen el aprendizaje y el desarrollo de habilidades socioemocionales, además de la creación y aplicación de intervenciones en educación sexual y reproductiva- Participación en el desarrollo de espacios psicoespirituales "Encuentros con Cristo". Finalmente, se realizó la aplicación de pruebas psicotécnicas para el proceso de selección de estudiantes y docentes

REFERENCIAS

LABORALES

Jaime Velez
Gerente Induecon
302 4668572

Pbro. Arturo Arrieta
Director Pastoral Social Palmira
323 5881908

Diana Carolina Hernández
Asociada de Programas
310 2441207

PERSONALES

Carlos Andrés Pardo
Asistente de programas
316 6000034

Fabio Andrés Amézquita
Psicólogo
317 5763090

Julieth Escobar
Ing. Alimentos
317 6454914

FAMILIARES

Vanessa Monsalve
Fisioterapeuta
317 3816700

Rodolfo Monsalve
Instructor Militar
311 3762585

Alexander Salgado
Pensionado
310 4265620

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.689.914**

MONSALVE MARTINEZ

APELLIDOS

JESSICA YESENIA

NOMBRES

JMMartinez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ENE-1998**

PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-FEB-2016 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-3107900-00792032-F-1113689914-20160223 **0048581374A** 1 46335192

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 40 DEL 02 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Jessica Yesenia Monsalve Martínez

Cédula de ciudadanía No. 1113689914

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Psicóloga

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Palmira, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia

el día 29 del mes de Mayo del año 2020

El Rector

Mónica Roncancio Moreno

El Decano

El Secretario General

Diploma registrado con el No.000249925-1en la ciudad de Palmira.
el día 29 de Mayo de 2020

62616

ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS
Nit No. 860.006.334-2

Colegio Agustiniano Campestre

Amor y Ciencia

"Educamos la Mente y el Corazón"

RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS
RESOLUCION No. 4003 OCTUBRE 4 2017
NIVELES: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA
DANE No. 376520007151 - ICFES No. 018556

CONSTANCIA:

ORDEN AGUSTINOS RECOLETOS
COLEGIO AGUSTINIANO CAMPESTRE PALMIRA
Identificado con el NIT: ***860.006.334-2***

Hace constar que:

La señorita ***JESSICA YESENIA MONSALVE MARTINEZ,*** *identificado con la Cédula de Ciudadanía No.* ***1.113.689.914*** *de Palmira-Valle, finalizó su contrato de aprendizaje de etapa Lectiva y Práctica en la formación profesional integral en la especialidad de* ***PSICOLOGIA****, en el Colegio Agustiniano Campestre de Palmira desde el* ***4 de Febrero de 2019 al 3 de Febrero de 2020****.*

Asimismo mismo se hace constar que aprobó satisfactoriamente su etapa Lectiva y Práctica; labor en la que demostró honestidad, compromiso e idoneidad en la misión asignada.

La presente se expide en Palmira, a los cinco ***(5)*** *días del mes de* ***febrero*** *de dos mil veinte* ***(2020)****.*

Atentamente,

ORDEN AGUSTINOS RECOLETOS
Colegio Agustiniano - Palmira
NIT. 860.006.334-2

JESÚS LEONARDO RODRIGUEZ RAMIREZ
Rector

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

CERTIFICA

Que JESSICA YESENIA MONSALVE MARTINEZ, identificado con C.C. No1.113.689.914, labora en la Pastoral Social como Promotor psico Social (psicólogo) desde febrero 1 2021, hasta la fecha.

Se firma en Palmira, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2.024.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA JIMENEZ VASQUEZ
Contadora Pastoral Social

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLPSIC

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO

No.213257

Fecha de expedición: 2020-06-30

JESSICA YESENIA MONSALVE MARTINEZ

C.C. 1.113.689.914

Ley 1090 de 2006

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **JESSICA YESENIA MONSALVE MARTINEZ**, identificada con documento de identidad No. CC **1113689914** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 213257 expedida el 30/06/20, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el portador de la Tarjeta Profesional, está habilitado para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 20 de abril de 2024.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente**,**



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

EL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA

NIT: 900.937.758-0

CERTIFICA

Que **JESSICA YESENIA MONSALVE MARTÍNEZ** identificado con C.C NO. 1.113.689.914 **de Palmira, Valle** laboró en la Pastoral Social de Palmira como *Profesional Psicosocial del Proyecto Comedores*, suscrito con la Alcaldía de Palmira, desde mayo 2 de 2024, hasta diciembre 30 de 2024.

Se firma en Palmira, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2.025.

Cordialmente,

Atentamente,
Representante legal**: PBRO.ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS**
C.C. No. 79.875.704 de Bogotá

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266824461

PIB
16:14:25

Bogotá DC, 20 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESSICA YESENIA MONSALVE MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113689914:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de marzo de 2025, a las 16:16:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113689914
Código de Verificación	1113689914250320161610

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:17:09 horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113689914,**
Apellidos y Nombres **MONSALVE MARTINEZ JESSICA YESENIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **secretariado de pastoral social**, con NIT **900937758-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:17:48 PM horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1113689914**
Apellidos y Nombres: **MONSALVE MARTINEZ JESSICA YESENIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/03/2025 04:19:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1113689914 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112865564** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Señores:
SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA
Palmira (Valle del Cauca)
Ciudad.

Referencia: Manifestacion de interes en participar en el convenio de asociación de asistencia alimentaria, en caso de ser adjudicado al Secretariado de la Pastoral de la Diócesis de Palmira.

Respetados señores,

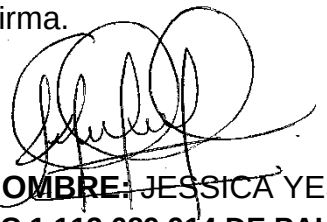
La presente manifiesta mi compromiso de participar con el ***SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA*** en el desarrollo del convenio ***"****ampliación de la asistencia alimentaria para la población vulnerable a través del fortalecimiento de iniciativas sociales de asistencia alimentaria en el municipio de Palmira"*, celebrado con la Secretaria de Integración Social de la Alcaldía de Palmira, en caso de que el mismo sea adjudicado a esta organización, prestando mis servicios como:

[**X**] Profesional [] Tecnologo [] Tecnico [] Bachiller.

En el cargo de : ***Psicosocial del Proyecto.***

De igual forma, autorizo al MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL para que utilice mi hoja de vida para el proceso de selección.

Firma.



NOMBRE: JESSICA YESENIA MONSALVE MARTINEZ
CC 1.113.689.914 DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA